



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 24
18 DE JULIO DEL 2017**

En San Bernardo, a 18 de julio del año dos mil diez y siete, siendo las 10:25 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 24, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°21.
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Unión de Ferroviarios Jubilados y Montepiados del ex Consejo Obrero Maestranza Central de San Bernardo por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar gastos administrativos de mantención de gimnasio ferroviario por seis meses.
- 3.- Aprobación de participación de Concejales en el "Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo Hacia La Comunidad", a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 29 de agosto y 01 de septiembre de 2017.
- 4.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública "Construcción, Reparación e Iluminación de Multicanchas de la Comuna de San Bernardo", al oferente Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SpA, con un plazo de duración de dos años y renovable por un año por única vez, y por los montos indicados en Oficio Interno N°550. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble ubicado en calle Condell N° 1789, Población Cavas de la Viña (segunda etapa), de esta comuna terreno en el que se encuentra emplazado el CECOSF Raúl Brañes. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenos días. Solicito un punto bajo tabla para aprobar una subvención para un centro social, ¿estamos de acuerdo?, gracias.

ACUERDO N° 217-17

" Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores : Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Sra. Jovanka Collao M., Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla el tema: "Aprobación otorgamiento de subvención al Centro de Desarrollo Social Carvalho".

La Directora de Operaciones me gustaría que nos diera cuenta del evento de la nieve, me gustaría también que Eduardo Arriaza, nuestro Director de Aseo y Ornato, se acercara a darnos y a contarnos, aparte de felicitar profundamente el rol de Eduardo ante esta emergencia, porque ustedes van a contar cuales fueron los mayores daños.

Pudimos disfrutar, yo a todos les pido que realmente sepan que San Bernardo pudo disfrutar de lo que fue la nieve, no tuvimos problemas, a excepción de los que van a manifestar nuestros Directores, porque nosotros tenemos que tomar medidas antes estas situaciones, de salud en este caso, pero una vez más debo agradecer profundamente la presencia de estos Directores, que se hicieron presentes, sobre todo Eduardo que cubrió, junto a Karen Senler, yo diría el 100% del proceso, a Isabel Gálvez, a Mauricio Padilla, que estuvo haciendo un tremendo apoyo, como siempre Rubén Vásquez presente, hasta haciendo de maestro eléctrico, concurriendo a las casas, bueno, y a todo el equipo, yo siempre digo a mí me encanta darles las gracias con nombre y apellido, porque la Dirección de Operaciones está ahí, latente, vigente, con buena disposición todos los chiquillos.

Y además de eso, Anita, a Denise, que fueron mis maestras de cocina, y que siempre digo, entre todas estas emergencias hay un sentido de familia, maravilloso, que es un sello que le hemos puesto, así es que muchas gracias a todas las personas que estuvieron con nosotros, vamos a darle la palabra a Mónica, y después vamos a ver como vamos, porque tú sigues trabajando con el tema.

SRA. AGUILERA Hola, buenos días, buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. Bueno, era una nieve que la verdad es que muy pocos creíamos que podía ser, pero en el último seminario, en donde nos envió la Alcaldesa a Iquique, está comprobado que desde el terremoto del 1960 a la fecha se han ido incrementando los terremotos, los aluviones, etc., etc., por lo tanto la línea del tiempo cada vez tenemos más eventos que nos sorprenden, por lo tanto como Municipalidad de San Bernardo, a través de Protección Civil estamos capacitando a las juntas de vecinos, a los clubes sociales, a que en el fondo después del curso que ellos terminen tienen que tener agua en sus casas, linterna, y por sobre las cosas la mochila de emergencia, porque cada vez se va a ir incrementando más este tema, porque más que mal estamos en el cordón de fuego del Pacífico, tenemos 118 volcanes, de los cuales hay 10 activos, y con el cambio climático ocurren estas cosas.

Para resumir, la verdad que fue una gran bendición, la gente que pudo apreciar la nieve, ver nevar fue un regalo del cielo, la Dirección de Operaciones a las 3:30 de la mañana ya estábamos todos coordinados por WhatsApp, yo no estaba en Santiago, asumió mi subrogante, Karen Senler, a quien aprovecho de agradecerle, porque la verdad es que cada vez que yo salgo la verdad es que le toca pesado a la pobre Karen, no sé.

Principalmente la nieve sabíamos que nos iba a cortar la luz, por lo tanto nosotros temprano le avisamos a través del WhatsApp de Comunicaciones por los electrodependientes, porque hasta el día de ayer la Villa San Francisco recién se le dio la luz a las 17:15 Hrs., ellos estuvieron más de 24 horas sin luz, en un sector que es bastante complicado, había un niño enfermo, que tuvo que ser trasladado al Consultorio El Manzano, que era necesario aspirarlo, la cantidad de equipos electrógenos que nos pasó la CGE, la verdad es que nos pasaron 3 y teníamos personas electrodependientes...

SRA. ALCALDESA ¿Cuánto era la lista?.

SRA. AGUILERA 15, 15 enfermos.

SRA. ALCALDESA No, pero cuánto era la lista completa.

SR. VASQUEZ Eran más de 100.

SRA. AGUILERA Pero eran 15 los más complicados. Así es que la verdad que fue una experiencia bastante difícil, sobre todo por el tema de luz con las personas enfermas, gracias a Dios el Hospital El Pino no quedó sin luz, porque si no, hubiésemos tenido que proveer con camiones aljibes, la Dirección de Operaciones también proveyó con camiones aljibes a los condominios que tienen sistema de impulsión de agua potable a través de bomba, que el Condominio La Vara y los departamentos de Almirante Riveros. Eso todo cuanto puedo informar.

SRA. ALCALDESA Gracias, Mónica, porque a pesar haber estado en vacaciones llegaste a trabajar igual, y te pusiste a disposición de la gente, así es que eso también se agradece.

Y usted que fue la estrella.

SR. ARRIAZA Buenos días, Concejales, Alcaldesa, bueno, yo creo que todos fuimos las estrellas, tanto los que trabajamos como la ayuda de las personas también, en la calle, la ayuda de los vecinos.

Fue una emergencia extraña, pero no dejó de ser bonita, por la nieve que cayó, los más antiguos recordábamos que en el año 72 ocurrió un fenómeno similar, yo tenía 4 años en ese entonces, y recuerdo, tengo nociones que jugaba en la nieve, y ahora, a mi edad, con este evento, la pude disfrutar, y mucha gente, el Chena se veía maravilloso, pero de lo bonito pasamos a la emergencia, y las emergencias se produjeron con muchos árboles caídos, muchos desganches, pero lo que no tuvimos que lamentar fueron pérdidas materiales, que la emergencia se llevó muy bien, yo debo agradecer a mi equipo de trabajo, a Manuel Díaz, que es el ingeniero forestal, que estuvo todo el día en terreno el día sábado, todo el día en terreno el día domingo, y hasta el día de hoy los teléfonos no dejan de parar por el tema de las ramas que están en suelo, exclusivamente, y aquí voy a pedir una ayuda, las ramas que están en el tendido eléctrico o los árboles que están apoyados en los tendidos eléctricos, ese es un trabajo que lo debe hacer la CGE, y lamentable, la CGE nos tira, en términos futbolísticos, la pelota a nosotros, y nosotros no podemos, Alcaldesa, Concejales, no podemos atender ese tipo de emergencias, es la CGE la que tiene que responder.

Así es que ahora, junto con la SECPLA estamos viendo la forma de presionarlos, y bueno, desde acá del Concejo, también, Alcaldesa, hay que presionar a CGE porque hay muchos árboles en estas condiciones. Lo que está en la calle se está recogiendo normalmente, la basura domiciliaria también, y quiero decir que fue un día bonito con la nieve, un día muy agradable, un trabajo en equipo que se vio, personas que quizás, a lo mejor no tienen que ver con la emergencia directamente, pero sí estuvieron ahí, y eso se agradece, y además que lo pasamos súper bien, pasamos un poco de frío, pero lo pasamos bien, tomamos hartos café.

SRA. AGUILERA Alcaldesa, yo también quisiera indicarle a los Concejales que los días previos a este evento la Directora de DIDECO, con toda su gente, reforzó con frazadas, con abrigo, a todas las viviendas que ellos tienen catastrados, ellos cada vez que viene un evento la DIDECO hace un rastreo a toda la Comuna, dependiendo el tipo de evento.

SRA. ALCALDESA Muchas gracias.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo quisiera reforzar un tema que tiene que ver con lo que dijo Eduardo, que ayer en las redes sociales y en las noticias, fue un punto que se destacó, que hay una

cantidad de arbolado que está sobre los cables, que es responsabilidad de las compañías eléctricas, en Vitacura, en Las Condes, que son unas de las zonas con más daño en el arbolado, se reforzó este tema, los municipios ir y atacar aquel problema donde existe el cableado o la carga eléctrica.

Entonces es necesario, Alcaldesa, que nosotros reforcemos ese tema, las compañías, a la vista de lo que ha sucedido, la verdad que tiene una actitud bastante olímpica en este sentido, y hay que decirlo, porque no hay que tener susto en esto, las compañías están teniendo memes por la imposibilidad de ordenar esta situación, y los municipios se han defendido, de que se están tirando la pelota, no, es que el Municipio no vino a cortar el árbol, no, es que el Municipio no puede cortar el árbol donde hay carga eléctrica, y eso hay que dejarlo claramente establecido y definido, entonces sería bueno, Alcaldesa, que nosotros tuviéramos claridad cuáles son los puntos donde es responsabilidad de la compañía eléctrica hacer el despeje de copas, o definitivamente hacer sacado la emergencia.

SR. ARRIAZA Esos puntos, Alcaldesa, están súper claros, hoy día en la mañana fue mucha gente a reclamar y la respuesta nuestra fue esa, justamente lo que está diciendo la Concejal, aquí las compañías eléctricas se deben hacer cargo de su obligación, nosotros tenemos un equipo de poda, y no arriesgar a ese equipo de poda a intervenir en un sector que está energizado, es así de sencillo.

SRA. ALCALDESA Hay que mandarlos a CGE. Yo voy a hablar con el gerente para que haya alguien atendiendo todo esto y podamos enviar a la gente directamente allá, porque ellos tienen un teléfono de denuncias, pero en ese teléfono de denuncia tienes que poner el número de cliente, al final a la gente al final se le van los minutos, creo yo, dando toda la información, entonces vamos a ver la situación, para poder descomprimir un poco la Dirección, Eduardo.

Y lo otro es, bueno, también están presentes algunos ex maestrancinos, a quienes les damos un cariñoso saludo, están acá esperando un tema que tiene relación con ellos, pero aprovecho de saludarlos a todos los que están ahí en la tercera fila.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°21.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°21, se aprueba.

ACUERDO N° 218-17 "Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores : Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras y la abstención de la Concejal Sra. Jovanka Collao M., aprobar el Acta Ordinaria N° 21

2.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN A LA UNIÓN DE FERROVIARIOS JUBILADOS Y MONTEPIADOS DEL EX CONSEJO OBRERO MAESTRANZA CENTRAL DE SAN BERNARDO POR UN MONTO DE \$3.000.000.- COMO APORTE PARA FINANCIAR GASTOS ADMINISTRATIVOS DE MANTENCIÓN DE GIMNASIO FERROVIARIO POR SEIS MESES.

SRA. ALCALDESA Ustedes saben que ellos están en una lucha, no sé si está el abogado presente acá, no sé si me permiten darla la palabra para que nos cuente en qué va este trámite, por favor, y nosotros poder seguir colaborando, porque ayer me enteré de que habían despedido de manera muy arbitraria a una persona del Gimnasio Ferroviario, bueno, sin ningún motivo, parece que aquí existe un ánimo de venganza de parte de, y están haciendo daño, no sé cuando tiempo lleva trabajando la persona, no sé si nos puedes contar algo. Su nombre, para quede registrado.

SR. JORGE SOTO Jorge Soto Medel. Hago presente, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, que

hicimos una presentación escrita, donde se acompañó un mamotreto más o menos grande, un libro con todos los antecedentes de la lucha que hay para que el Gimnasio Ferroviario sea del Consejo de la Maestranza Central, porque por una serie de circunstancias, que es muy largo de explicar, aparece en los títulos, o puede darse la sensación, de que sería de una institución de Santiago que une a todos los ferroviarios de Chile, la Unión de Trabajadores Ferroviarios de Chile.

Buenos, la historia, voy a intentar, Sra. Alcaldesa, ser sintético. La historia es la siguiente, la Maestranza empezó a funcionar, como todos sabemos, antes de los años 30, el año 31, según un informe de investigaciones, que está en el documento a que me referí, ya existía como organización, los maestrancinos estaban organizados, tenían su directorio y tenían su asamblea, se llamaba Consejo Obrero Ferroviario de la Maestranza Central de San Bernardo, hacían sus reivindicaciones mutuales y hacían sus reivindicaciones laborales con esa institución.

Al año 47 ya necesitaban un local, hay toda una historia ahí, pero reunieron los fondos e hicieron una asamblea general de los socios de San Bernardo, y con una directiva de San Bernardo, que la particularidad era que no tenían personalidad jurídica, era una situación de hecho, como en el país habían muchas, de todos los ferroviarios a lo largo de país. Deciden comprar y piden un crédito a Ferrocarriles del Estado, Ferrocarriles del Estado les pide una personería jurídica para poder comprar.

Entonces aquí vienen las confusiones, ellos reúnen la plata, se reúnen ellos, toman un acuerdo en la asamblea general, esto está en la escritura pública de compra venta del año 47, consta el acta de la asamblea de los socios de San Bernardo, y compran de acuerdo a una discusión, el acuerdo de pedir el crédito a Ferrocarriles, y una cuota que iban a pagar ellos, eso se hace, y se le encomienda al directorio de San Bernardo, de esta organización, comprar, y gestionar el crédito con Ferrocarriles, lo hacen, pero al momento de hacer la escritura ellos colocan en el nombre de la escritura, Unión de Obreros Ferroviarios de Chile, que es la institución de Santiago, coma, Consejo San Bernardo, y compran ellos, firman ellos, pagan ellos, hacen todo ellos, Santiago no apareció para nada, Santiago no sabía, Santiago no hubo un representante, no hubo una asamblea de la institución de Santiago, nada, simplemente compró San Bernardo con ese nombre, y así quedó, desde el año 47 quedó inscrita la propiedad a nombre de la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile, coma, Consejo San Bernardo, firmaron la directiva de San Bernardo, pagó San Bernardo, está en acta de la asamblea de San Bernardo y por supuesto administraba y ocupaba San Bernardo, San Bernardo pidió los créditos, habló con los políticos, con el estado, consiguió subvenciones, juntó plata, construyó el edificio.

Hasta que el año 1964 la directiva de la época decide constituirse como personalidad jurídica, Consejo Ferroviario de la Maestranza Central de San Bernardo, y lo hacen, y en la cláusula pertinente colocan entre los bienes de la institución el Gimnasio Ferroviario, y todo sigue funcionando normal, hasta que, bueno, el año 73 pasa lo que todos sabemos que pasó, y como hay una intervención en la Maestranza, no hay directiva del Consejo de la Maestranza, pero el año 89, con el plan laboral se pudieron organizar como sindicato, entonces llegaron al acuerdo de que los dirigentes del sindicato iban a ser los dirigentes del Consejo de la Maestranza, y desde el año 89, 90, hasta el año 95, funcionaron de esa manera, los dirigentes del sindicato eran los que dirigían el Consejo de la Maestranza Centra, y hacían dos elecciones paralelas, pero eran los mismos dirigentes, eso fue hasta el año 95.

¿Qué pasa el año 95?, que se acabó la Maestranza, cerraron el Taller Ruedas, y no quedaron trabajadores, no tenía sentido el sindicato, y desde ese momento empiezan las confusiones, como no había nadie que tomara la dirección del Gimnasio y del Consejo de la Maestranza Central en San Bernardo, había sí un Consejo, pero delegado de la institución de Santiago, que esta funcionando, porque en esa época Santiago hizo una modificación de los estatutos, y a lo largo de todo el país quedó los Consejos Locales, y se creó el Consejo de San Bernardo de la Unión de Trabajadores de Chile, que es la institución de Santiago, pero no era solo de San Bernardo, era de El Bosque, de Lo Espejo y de toda la Provincia del Maipo, y esa institución funcionaba en el Gimnasio y tenía 2 delegados, el Sr. Morales y el Sr. Carrasco, el Sr. Carrasco está vivo, el Sr. Morales que en paz

descanse, y ellos empezaron a administrar el Gimnasio, porque no había dirigentes del sindicato ni del Consejo, entonces ellos empezaron a pagar las cuentas, a arrendar el Gimnasio y a funcionar.

Hasta que hubieron problemas y entonces lo tomó la institución de Santiago, directamente, la administración, y la administración de Santiago siguió ocupando eso y siguió administrando, pagaban la luz, pagaban el agua, contrataron a la Sra. Isabel el año 2006, hasta que a esta institución de Santiago se les pasó la mano y no solo quieren administrar y desde un tiempo se creen dueños y pretenden vender el Gimnasio, y como no había un referente en San Bernardo que les hiciera oposición, estaban todos seguros, aquí en la Municipalidad, en todas las organizaciones, todos los dirigentes, todo el mundo juraba que ésto era de Santiago, por qué, porque como recuerdan al principio, el título dice Unión de Obreros Ferroviarios de Chile, coma, Consejo San Bernardo, y ellos, astutamente, fueron con una modificación de los estatutos, el año 95, y al margen de la inscripción pusieron que la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile se cambió el nombre a Unión de Trabajadores Ferroviarios de Chile, y en el Conservador, irregularmente, sin que hubiera ninguna razón jurídica para hacerlo, anotaron al margen de la inscripción, esa modificación.

Entonces lo que pasó, que habiendo al margen una modificación que dice que la Unión de Trabajadores de Chile modificó sus estatutos, todo el mundo creyó que la inscripción del centro era de Santiago, y qué es lo que decía la inscripción del centro, no decía Unión de Trabajadores Ferroviarios de Chile, decía Unión de Trabajadores Ferroviarios de Chile, coma, Consejo San Bernardo, por lo tanto era una persona totalmente distinta, en el documento que yo les presenté a todos, se hacen las aplicaciones más largas, pero Santiago no tiene nada que hacer con la propiedad, porque Santiago nunca se ha llamado con la persona que está en el título.

10:45 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

La persona que está en el título no existe, y como esa persona no existe, entonces hay que estarse a quien lo firmó, y quien la firmó y quien la pagó fue San Bernardo, en consecuencia la propiedad es de San Bernardo, y qué es lo que pasa ahora, nosotros sabemos que... quién es San Bernardo, el Consejo de la Maestranza Central, que está acéfalo, y entonces lo que se hace es reactivar el Consejo.

Se hicieron las presentaciones al Ministerio de Justicia, primero para que declarar la disolución, y después descubrimos que eso era muy complicado y estamos haciendo ahora la reactivación, y para la reactivación es una serie de trámites, estamos en el proceso y esperamos que en un par de meses se reactive el Consejo de la Maestranza, que sería el dueño, regulariza los títulos y entonces el Gimnasio Ferroviario se queda en San Bernardo.

En el intertanto se le mandó una carta a la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile, de los de Santiago, y se les dijo, miren señores, hasta aquí no más llegaron ustedes, no los dejamos entrar nunca más al Gimnasio, se pueden retirar, por supuesto que a ellos no les pareció porque ellos se sienten dueños, se creen dueños, y primero vinieron a hacer unas elecciones aquí, nosotros salimos y los echamos, y mandamos una carta oficial en que les decíamos que no tenían nada que hacer, y han intentado hacer negocios con los jubilados, han intentado ofrecerles \$200.000.000.-, que se compren una casa al frente, tratar de agarrar algo, porque obviamente Santiago no ha puesto un peso, nunca intervino, y simplemente por estas coincidencias de títulos se están apropiando.

Y lo último que hicieron ahora, Sra. Alcaldesa, que es lo que me preguntaba al principio, es que en el año 2006 hicieron firmar a la Sra. Isabel Sanhueza, que es la hija de don Francisco Sanhueza, que siempre han vivido en el Gimnasio, y que siempre lo han cuidado, y ella desde el año 2004, que murió su papá, hace el aseo y cuida el Gimnasio, y ellos el año 2006 vinieron y la hicieron un contrato de préstamo o de uso del Gimnasio, en donde dice que la pueden echar a los 30 días de notificada, y además la hicieron firmar un contrato de honorarios, donde le han pagado \$100.000.-, ahora, actualmente, al principio 70, le pagan como honorario por el aseo, por lo tanto se están valiendo de estos documentos que simulan un contrato de trabajo, que es el verdadero, se están valiendo de estos documentos para echar a los jubilados y apropiarse de nuevo del Gimnasio.

Yo vengo ahora, a las 9 de la mañana, de un comparendo, hicimos la contestación por escrito, y por supuesto ellos están bastante molestos con esta situación, pero nosotros entendemos, vamos a hacer varias acciones ahí, vamos a reclamar al Conservador de Bienes Raíces para que eliminen esa anotación marginal, al Ministro Visitador, y hacer todas las gestiones jurídicas tendientes a, primero, reactivar.

Me he extendido mucho, pero voy a sintetizar como vamos a reactivar, y terminamos. La reactivación consiste en que juntamos a los 11 dirigentes que están vivos y con capacidad de concurrir a reuniones, y entre esos 11 dirigentes vamos a reconstruir la historia del Gimnasio, porque como no tenemos memoria, no tenemos libro de socios, ningún documento oficial que nos pidan en Santiago para reactivar, vamos a hacer esta escritura, que mañana tenemos una reunión y vamos a hacer una escritura pública explicando toda esta historia, y después vamos a juntar a todos los maestrancinos que están vivos, a los socios que están vivos, a los más que podamos, y que llevamos 80 y tantos, y vamos a leer en esa asamblea la escritura pública a los dirigentes, y vamos a hacer que comparezcan todos los socios diciendo que ellos son efectivamente los socios, más otros antecedentes, que es muy largo de explicar, y con eso vamos a llegar al Ministerio de Justicia y vamos a pedir que el Ministerio de Justicia ordene la reactivación.

Con la reactivación ya va a quedar claro que es de San Bernardo, se van a hacer los trámites también en el juzgado para regularizar los títulos. Y eso es lo que estamos haciendo, y eso nos ha ido bastante bien, hay bastante solidaridad, todo el mundo está apoyando, hemos hecho dos asambleas generales con la asistencia de la Sra. Alcaldesa, los Concejales, los CORE, ha ido todo el mundo, hay un gran consenso en San Bernardo de que eso hay que rescatarlo, y nosotros intentamos hacerlo más amplio y lo más eficientes posibles para conseguir el objetivo.

Y en ésto se nos estaban quedando en el tintero los familiares, los amigos, la gente que quiere participar de ésto y no habían tenido el espacio, para eso inventamos, creamos, se nos ocurrió que el próximo sábado el 5 de agosto, aprovecho de invitarlos, el 5 de agosto se va a hacer un evento en el Gimnasio, a las 15:00 Hrs., en donde se va a recibir testimonios, canciones, bailes, y se abrió una cuenta vista para que puedan hacer aportes, la gente que quiera voluntariamente, a los jubilados, porque los que dirigen ésto son los jubilados, porque ellos son, las viudas y los jubilados de la Maestranza Central, son lo más parecido a los socios y han ocupado y han tenido la posesión material del Gimnasio de siempre, y la tienen ahí actualmente, y yo soy asesor de ellos y estamos trabajando para que ellos lideren ésto y, en definitiva, recuperemos el Consejo y recuperemos el Gimnasio.

La invitación está abierta, Sra. Alcaldesa, y dentro de eso, como la administración era Santiago, entonces los que pagaban la luz, el agua y todo era Santiago, y ahora como terminamos con esa dependencia, entonces por eso se solicitó la subvención, que es la que se está solicitando aprobar, para que en los próximos 6 meses el Gimnasio pueda seguir funcionando, por la parte administrativa, hasta que lo arreglemos y se autofinancie con su uso. Esa es, Sra. Alcaldesa, la información.

SRA. ALCALDESA ¿Alguna pregunta?. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS La verdad es que yo quiero felicitar al Abogado, Sr. Jorge Soto Medel, y a los presentes acá, por su constancia, y por el relato histórico social estupendo que hemos escuchado esta mañana, porque la verdad es que usted nos ha hecho una línea de tiempo de cómo ha ido ocurriendo la situación de la tenencia o de la pertenencia del Gimnasio Ferroviario. Mire, yo soy tan antigua como los caballeros que están acá, hemos envejecido juntos en realidad, pero tengo en lo más profundo de mis recuerdos agradables lo que fue la Maestranza Central de San Bernardo. Yo era alumna de la Escuela 4, y ésto lo he contado tantas veces, y discúlpeme, Alcaldesa, que lo reitere, y yo veía y mi sala daba hacia la Avda. Portales, y a las 12 en punto yo veía cómo los ferroviarios salían en sus bicicletas y yo me imaginaba que eran como palomas que volaban, porque salían raudos de su trabajo.

Además yo tuve la suerte de vivir en casa de un tío, don Máximo, que en paz descansa, yo viví ahí con ellos, entonces yo conocí muy de cerca la vida de los ferroviarios, ¿verdad?, porque mi tía era prima de mi padre, entonces a raíz de ese parentesco yo pude estar en esa casa siendo muy niña, y concurrí en muchas oportunidades a las fiestas dieciocheras que hacían los talleres de la Maestranza. De tal modo que a mí me llena de alegría saber que ustedes están recuperando lo que siempre fue de ustedes, pero como hubo un período extraño, oscuro, que fue propicio para estas perturbaciones de nosotros, los sanbernardineros, ocurrió lo que ocurrió, pero francamente ahora, Jorge, y mis distinguidos amigos que están allá, yo me quedo complacida de que este ovillo tan enredado de hechos y de situaciones se esté desenredando y que el gimnasio sea efectivamente de sus dueños.

De tal modo que yo los felicito a usted, Jorge, y felicito a quienes han sido una voz permanente en el rescate de lo que es de ustedes y nuestro, porque el Ferroviario no es sólo de los ferroviarios, es de todo San Bernardo, porque hemos estado y todos hemos pasado por ahí, todos hemos estado sentados en esas galerías, cuando ha habido un evento, cuando ha habido básquetbol en aquella época, cuando éramos todos jóvenes, y cuando ha habido acciones políticas, incluso, en el Gimnasio, porque era un gimnasio abierto para todo el mundo, o sea, no era sectario, todos estuvimos allí en algún momento dado.

De tal modo que yo quedo tremendamente alegre y necesito esa cuenta que dice usted para poder colaborar, que me la hagan llegar, para poder colaborar en alguna medida a que puedan pagar sus consumos básicos. Y aprovecho de rendirle un homenaje a Panchito, siempre lo conocimos por Panchito nosotros, a Panchito Sanhueza, a su familia, él siempre tuvo la mejor voluntad del mundo, incluso me estoy acordando que en una de las salas funcionó un preuniversitario una vez, fíjese, un preuniversitario, lo que es muy valioso para la juventud de San Bernardo. Así es que mucho éxito, sigan con esta firmeza y con estos deseos de solucionar este tema, que es por bien de ustedes y por bien de todo San Bernardo. Gracias, Alcaldesa, y gracias, Jorge.

SRA. ALCALDESA Muy bien, no están de más los recuerdos nunca, porque la historia de la Maestranza es parte de nuestra identidad, entonces yo creo que es súper bueno entender de que es una causa de todos, así es que gracias, entonces, estamos a su disposición, ustedes saben que hemos sido bien participativos, y vamos a darle la palabra al Concejal, antes de terminar el punto. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Buenos días, Alcaldesa, Concejo, saludar a los representantes de los jubilados y montepiados, a Jorge, saludar a Jorge Soto por su causa, yo creo que, tal como se dijo en nuestro Concejo ésta era una inquietud que estaban en varios lados y quien pudo encontrar un camino a lo mejor más viable es Jorge. Yo quiero, primero, ratificar lo que dice la Sra. Orfelina, estas historias hay que contarlas muchas veces y también hay que tener la disposición de oírlas, o si no se empieza a extinguir y empieza a perder valor en el tiempo.

Yo creo, Jorge, que lo que hay que plantear es que en Chile hubo un cambio de paradigma organizacional, antes todo era de carácter nacional, o sea, que un sindicato, que una unión de trabajadores, que una institución no fuera de carácter nacional era casi un pecado, era dividir los movimientos, entonces lo vivimos con la iglesia de San Clemente, que compraron los scouts el terreno, como los scouts también son de carácter nacional, los scouts de San Clemente, de San Bernardo, compraron con mucho esfuerzo, todos alguna vez asistimos a esos beneficios, ese terreno que era de los curas redentoristas, y cuando Scouts de Chile estuvo en quiebra por el jamboree que hicieron acá, en Picarquín, iba a ser embargado el local de los scouts de San Clemente, porque es una organización nacional. Entonces, este paradigma de que todo era nacional cambió, hoy día todo el mundo reclama lo que ocurre regional y comunally, y por tanto, ese es un argumento que yo creo que tiene que estar a la vista de cualquier tribunal que vea esto.

Lo segundo, como aporte, Jorge, yo entiendo que la construcción, quizás los antiguos dirigentes lo puedan ratificar o descargar, hubo aportes en la discusión del presupuesto de la nación, en la

construcción del Gimnasio Ferroviario, dirigido a los maestrancinos de San Bernardo, y alegado por parlamentarios representantes de esa realidad, y por tanto eso sin duda debe estar en los archivos de la biblioteca del Parlamento, yo creo que es un argumento el cual debiéramos sondear, incluso en la CUT, yo creo que en la CUT debe haber mucha representación, muchos archivos respecto a ésto, porque ésta fue una organización que tuvo una gravitancia importante a nivel nacional del movimiento de los trabajadores.

Finalmente, yo le quiero pedir a los dirigentes, a este nuevo consejo que se rearma, que nos hagan un aporte patrimonial que es súper necesario, nosotros hemos tenido en este Concejo y en la comisión que presido, más de alguna vez, grandes vacíos para nominar calles, pasajes y plazas nuevas de la Comuna, sería bueno que ustedes nos aportaran nombres de aquellos dirigentes, por cierto, partir a lo mejor con los nombres de los ferroviarios mártires, nombres de los dirigentes ferroviarios que fueron importantes en esa época, hubo representantes en la CUT, entiendo que hubo un senador, dirigente de los ferroviarios, hubo representantes en la OIT, en la Organización Internacional del Trabajo, de los ferroviarios, quizás esos nombres debieran ser rescatados para nombres de pasajes, plazas y calles, porque a veces las inmobiliarias nos vienen a proponer aquí unos nombres que saca de Wikipedia, y no cosas que son del patrimonio de San Bernardo, y es algo que, me disculpa la extensión, Alcaldesa, que debiéramos rescatar a lo mejor como una tarea de este consejo que revive. Gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, hay una villa que tiene nombres de maestrancinos, ingeniero... qué sé yo, no me acuerdo, yo era Concejala cuando vimos eso. Bien, muchas gracias.

SR. JORGE SOTO Alcaldesa, unas últimas palabritas. Simplemente decir que se acompañó un mamotreto, un documento bien grande con toda la documentación, que está al alcance de cada uno de los Concejales, yo quisiera que quedara en acta, porque primero se pidió una cosa y después se hizo una nueva presentación, que yo quisiera que quedara en acta que eso está entregado a todos los Concejales, porque nos interesa que ésto se sepa y que sea transparente, por lo tanto está la documentación que es importante que todos la conozcan.

SRA. ALCALDESA Primero que nada habría que preguntarles a los Concejales, porque las copias se sacaron acá en la Alcaldía, fue una gran cantidad de copias que nos pidieron, y la verdad es que la Sra. Sonia González se tenía que encargarse de entregársela a cada uno de ustedes. ¿Las tienen todos en sus oficinas?... bueno, aquí está claro que la Sra. Secretaria de ustedes no despachó, ¿a alguien le suena como que les hayan entregado el...?, al menos, al Concejal Navarro, ¿por acá, Concejales?.

SR. JORGE SOTO Bueno, haremos las gestiones para que eso se cumpla, Sra. Alcaldesa, y terminar diciendo de que la idea es el legado de la Maestranza Central de San Bernardo a su ciudad, a San Bernardo. Gracias.

SRA. ALCALDESA Muchas gracias. Bien, ¿entonces votamos por los 3.000.000, como aporte para financiar gastos administrativos del Consejo Ferroviario?. Se aprueba.

ACUERDO N° 219-17 **"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores : Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el otorgamiento de una subvención a la Unión de Ferroviarios Jubilados y Montepiados del ex Consejo Obrero Maestranza Central de San Bernardo por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar gastos administrativos de mantención de gimnasio ferroviario por seis meses".-**

3.- **APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN EL "ENCUENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA CONCEJALES: TRANSPARENCIA Y PROBIDAD, PILARES DEL TRABAJO HACIA LA COMUNIDAD", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT, ENTRE LOS DÍAS 29 DE AGOSTO Y 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

SRA. ALCALDESA ¿Quiénes asisten, entonces?. El Concejal Navarro, Concejal Gaete, ¿serían ellos los únicos?... ¿tú estás complicado con la fecha?.

SR. RENCORET Yo no sé todavía.

SRA. ALCALDESA Bueno, nos tendrías que confirmar. Entonces, ¿aprobamos este cometido?. Se aprueba.

ACUERDO N° 220-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la participación de Concejales Sres., Luis Navarro O. y Javier Gaete G. en el "Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo Hacia La Comunidad", a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 29 de agosto y 01 de septiembre de 2017"

4.- **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN E ILUMINACIÓN DE MULTICANCHAS DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO", AL OFERENTE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y RECREACIONALES CHILE SPA, CON UN PLAZO DE DURACIÓN DE DOS AÑOS Y RENOVABLE POR UN AÑO POR ÚNICA VEZ, Y POR LOS MONTOS INDICADOS EN OFICIO INTERNO N°550. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SRA. ALCALDESA Buenos días.

SRA. KRSULOVIC Buenos días, Sra. Alcaldesa, Concejales. Efectivamente, se está sugiriendo la adjudicación a la empresa Infraestructuras Deportes y Recreacionales Chile SPA, bueno, la apertura de la licitación fue el 24 de mayo, en la cual hubo 5 oferentes, uno de los cuales se declaró inadmisibles su oferta porque le faltó el formato 4, en este caso fue el oferente Comercio Inmobiliaria Peumayen Ltda., por lo tanto pasaron cuatro a evaluación, la evaluación la hizo el Director de Obras, junto con la SECPLA.

La comisión se construyó y, primero, en la evaluación quedaron los cuatro oferentes, y quedaron fuera de evaluación dos oferentes porque les faltaban algunos de los formatos, que eso es requisito de las bases administrativas. Por lo tanto, quedaron dos oferentes dentro de la evaluación, uno fue la Constructora PLY Ltda., y la otra fue IDR Chile SPA; uno, el primero, obtuvo 58,60%, y el que se propone adjudicar obtuvo un 100% en la evaluación. El monto anual son \$100.000.000.-, y

propuesta que se está sugiriendo, tiene un valor total, que fue el más bajo, de \$7.460.986.- por precio unitario; incorporó la totalidad de las partidas del itemizado que se incorporó en el Formato 6 de las bases administrativas.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿algo más que agregar, Mario?, hay hartos en carpeta, en espera, tenemos arreglos de canchas, construcciones de canchas, ¿en qué consiste esto?.

SR. BAEZ Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. Este es el contrato que corresponde al contrato de mantención y construcción de multicanchas a precio unitario, este contrato ya lleva 6 años en ejecución, es donde ustedes han visto que en la Comuna hemos desarrollado más de 108 proyectos a la fecha de construcción y mantención de multicanchas. Tenemos 5 sectores que están pendientes en este minuto a la espera de la adjudicación de este contrato. El contrato dura 2 años, con un año más renovable, que es el que nos permite hacer la mantención y la construcción de estas multicanchas.

SRA. KRSULOVIC Yo quería acotar que se solicita la colaboración de todas las Direcciones, si es que se adjudica, en la elaboración del Decreto, el contrato, porque tenemos el plazo de vigencia de la boleta de seriedad de oferta es el 24 de julio, entonces estamos como bien topados en el tiempo.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Me llama la atención y lo encuentro así como abrumador que todo viene en un solo paquete y tan poco explicado, tan poco explicado, porque fíjese que yo tengo, por ejemplo, esta empresa Chile SPA, parece que ha estado trabajando aquí o trabaja aquí, y quisiera saber qué evaluación le han dado ustedes y cómo ha sido su desempeño, primera cosa. Segunda cosa, quiero decir como dos o tres cositas, para que me conteste de una sola vez, segunda cosa, no se enumeran las canchas, no sabemos dónde van a estar trabajando estas personas, ¿verdad?.

SR. SOTO ¿Qué trabajos son?.

SRA. BUSTOS Y en qué consisten, qué les van a hacer, les van a cambiar el cierre, van a cambiar, qué sé yo, los tableros, el piso, o sea, viene tan englobado, Alcaldesa, que uno aquí no sabe qué es...

SRA. ALCALDESA Yo les recuerdo que nosotros tenemos un contrato de mantención de canchas que lo hemos hecho siempre, después de construir hicimos mantención, de repente se les echa a perder las mallas, la pavimentación, el asfalto, no sé qué material tienen, las repintamos, hay otras que hay que construir, tenemos un listado de peticiones de las juntas de vecinos y se opera sobre la demanda que tengamos, no se podría haber hecho una lista específica, a lo mejor podríamos priorizar, hay gente que ha postulado a la SUBDERE, desde hace 4 años que la SUBDERE no nos financia ninguno de este tipo de proyectos, entonces a lo mejor podríamos estar nosotros financiando este tipo de proyectos en espera, pero básicamente es lo mismo de siempre, lo que pasa es que renovamos a las empresas, éstas no son las mismas empresas, y sepan ustedes que yo ayer estuve en el Gobierno Regional, y la verdad es que fue muy grato saber que de repente estamos uniéndonos los alcaldes ante problemáticas que nos afectan a todos.

Tengo aquí una circular, que voy a pedir que la remitan a todos ustedes, donde el problema que enfrentamos nosotros, de las empresas sin espaldas, todos los alcaldes estamos enfrentando problemáticas similares, entonces nosotros estamos solicitando ver la forma de cambiar el modo de cómo se hacen las licitaciones, a veces valdría más pagar 20.000.000 y no tener que dejar botada una obra, que finalmente cuando la recuperamos nos cuesta 200, 300. 400.000.000 más, como es el caso de La Molinera, porque ya tengo el informe, le voy a pedir después al Director de Obras que nos haga una exposición de la problemática planteada por el Concejil Soto. Pero aquí este problema, de verdad que nosotros tenemos que adjudicar a veces puntaje a la más económica y por

darle a la más económica hemos caído en esto de entregarle a cualquiera.

Esta vez, bueno, espero que esta empresa sea buena, la que estamos adjudicando, porque hemos pasado varios procesos anteriores, hemos tenido caídas de la licitación.

SR. BAEZ Pero por una situación administrativa, Alcaldesa, en el caso puntual de esta licitación, por situación administrativa.

SRA. ALCALDESA Ya, claro, pero ésto debiera haberse activo antes, nosotros debíamos ya estar trabajando con este tema, a veces en el invierno es más difícil trabajar, pero, bueno, se llama modalidad suministro, ésto es lo que nosotros actuamos por demanda, o sea, nosotros tenemos una denuncia, hay que subir las rejas a veces, las mallas, porque las hacen tira los vecinos, todo ese tipo de cosas es la que ve esta modalidad de suministros.

SR. BAEZ De hecho, disculpe, Alcaldesa, esta modalidad, en el itemizado que está en el informe que tiene cada Concejal, es el valor unitario de cada partida, dependiendo de la situación puntual de cada sector se hace una evaluación de metros, o en este caso del pavimento de metros cuadrados y en el caso de las rejas por metro lineal también; de hecho está identificado como uno en las partidas de desarrollo.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos, entonces?.

SR. CADIZ ¿Por cuánto tiempo?.

SRA. ALCALDESA 2 años.

SRA. KRSULOVIC 2 años, renovable 1 año.

SR. CADIZ \$100.000.000.- en dos años.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos?, estoy pidiendo votación.

SR. CADIZ Pero iban a hablar, ¿o no?, lo que pasa es que habían consultas, por eso no votamos.

SRA. ALCALDESA Ah, tiene la palabra, Concejal Soto.

SR. SOTO Buenos días. Bueno, primero, valorar que se haga este tipo de iniciativas en el sentido de que se está invirtiendo en infraestructura deportiva, todos sabemos que una de las formas de alejar a los jóvenes, a los niños, del flagelo de la droga, es el deporte y la recreación, pero tengo algunas dudas, que me parece que no quedó contestada la pregunta que hizo la Sra. Orfelina, en relación a la empresa, me parece que no tenemos historia con esta empresa en San Bernardo, pero sí esta empresa tiene historia en general, y quiero saber qué antecedentes existen, de tal modo que podamos entregar la información que nos permita de alguna manera asegurarnos que esta empresa va a cumplir con los trabajos, lo va a hacer en los tiempos requeridos.

Y lo otro, Sra. Alcaldesa, entiendo que ésto depende de la demanda, pero es importante que nosotros, los Concejales, estemos informados de dónde se está reparando, dónde se va a construir, porque si no se limitan nuestras facultades, porque queremos conocer efectivamente lo que se está haciendo y cómo se está haciendo, y en qué tiempo se está haciendo, lo que se quiere proponer y lo que se nos está hoy día preguntando para aprobar. Entonces, es fundamental que se nos haga llegar un informe oportunamente.

SRA. ALCALDESA Sí, podríamos acordar un informe trimestral, porque a veces los trabajos son súper cortos, a veces más largos, depende si es una construcción, entonces trimestral a los

Concejales respecto a cómo va esta programa de suministros, ¿ya?.

SR. SOTO Y si hay un proyecto nuevo, con mayor razón queremos saber en qué sector se está haciendo, porque también implica, dice construcción, entonces me imagino que hay proyectos nuevos.

SR. BAEZ Alcaldesa, respecto a la empresa que se está proponiendo tuvo una empresa anterior acá en San Bernardo, con respecto a las últimas canchas del PMU que nos financió la SUBDERE, tenemos el caso de la multicancha de la Villa Pedro Aguirre Cerda, que está en la plaza, la Villa El Alto, en El Olivo, y el otro sector, son 4 multicanchas, dentro del contrato, en la oferta económica del oferente que se está proponiendo, tiene 69 contratos de ejecuciones conformes, que en este caso los de San Bernardo están verificados de acuerdo que tiene la licitación que se adjudicó el proponente anterior.

Ahora, esto no es nuevo, este contrato lleva casi 8 años, entonces es un trabajo en que se han ido renovando de acuerdo a las necesidades que se han ido implementando.

SR. SOTO Quiero hacer una pregunta en relación al contrato. Qué ocurre cuando por actos vandálicos se destruye la reja, el enrejado de una cancha, o los arcos, ¿eso pasa a ser costo de la empresa, de la Municipalidad?, ¿esto está contenido también en los recursos?.

SR. BAEZ No, no es un resguardo de la empresa, a la empresa se le solicita de acuerdo a la necesidad que se vaya dando y se le entrega un itemizado de acuerdo a este itemizado de partidas, o sea, la intervención va a precio unitario, de acuerdo a la necesidad.

SRA. ALCALDESA No, pero básicamente, yo creo que aquí se hace un inversión con los vecinos y no tenemos ninguna obligación de cuidarles nosotros por el daño de cualquier evento que ellos tengan, nosotros les entregamos el trabajo hecho y ellos se tienen que hacer responsables, porque muchas veces es verdad que nos hacemos responsables nosotros, una y otra vez, entonces yo creo que también eso de dar mucho no resulta, y efectivamente nosotros, en estos 8 años, que es una modalidad nueva que nosotros estamos ocupando aquí en esta administración, ha sido bastante efectiva.

Cuando no da más y uno ve que a veces los dirigentes están muy solos, obviamente que hemos concurrido a arreglar el daño después de 5, o en este caso 7 años, y la verdad es que ha sido bien exitoso, pero nosotros no nos encargamos de la mantención, sino que de las demandas si el caso es muy notorio el deterioro, y ellos se encargan en todo lo que son sus cobranzas de mantener sus canchas, pero no nos hacemos cargo como el contrato de las plazas, de áreas verdes, por ejemplo, en que se tiene que hacer cargo de los juegos, de los escaños, no, no es así este tipo de contrato, ¿cierto?.

SR. BAEZ Sí.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Lo que yo quería pedir era que nos informaran, en cierta medida, periódicamente, los avances o los trabajos, en dónde se está trabajando, porque así nosotros no podemos, lo que dice el Concejal Soto, era lo que yo también quería proponer.

SRA. ALCALDESA Está bien. Muy bien, yo creo que nosotros tenemos el catastro, primero, que también se los podría mandar, de todas las demandas que tenemos de los diferentes sectores.

SR. BAEZ El tema de las intervenciones también, hay que tener claro que se invierte en terrenos de equipamiento municipal y que no sean de SERVIU ni de Bienes Nacionales, estamos hablando solamente de intervenciones en terrenos que le corresponde invertir a la Municipalidad, no en cualquier terreno, en el caso del sector oriente, en El Olivo y La Portada, todavía hay retazos

que son SERVIU, y que con este contrato no se pueden intervenir. Eso.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿votamos, entonces?. Se aprueba.

ACUERDO N° 221-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública "Construcción, Reparación e Iluminación de Multicanchas de la Comuna de San Bernardo", al oferente Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SpA, con un plazo de duración de dos años y renovable por un año por única vez y por los montos que a continuación se indican:

Ítem	Partida	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Total Partida
1	Obras Preliminares				
1.1	Despeje terreno y traslado a botadero autorizado	m ³	\$ 50.000	1	\$ 50.000
1.2	Instalación de faenas	Un	\$ 350.000	1	\$ 350.000
1.3	Cierros Provisorios	ml	\$ 7.500	1	\$ 7.500
1.4	Letrero de obra	Un	\$ 350.000	1	\$ 350.000
1.5	Trazado y replanteo de niveles	ml	\$ 1.200	1	\$ 1.200
	Sub Total 1				
2	Pavimentos y Confinamiento				
2.1	Escarificado y Compactación Sub-base e=0,20m	m ³	\$ 20.000	1	\$ 20.000
2.2	Base Estabilizada de e=0,20m	m ³	\$ 30.000	1	\$ 30.000
2.3	Solerillas cierro e=5cm, dimensión tipo 1,0x0,20m	ml	\$ 12.000	1	\$ 12.000
	Sub Total 2				
3	Superficies Asfálticas y de Hormigón				
3.1	Superficie asfáltica e=5cm	m ³	\$ 200.000	1	\$ 200.000
3.2	Demarcación de Pavimentos, fútbol	ml	\$ 2.500	1	\$ 2.500
3.3	Demarcación de Pavimentos, basquetbol	ml	\$ 2.500	1	\$ 2.500
3.4	Demarcación de Pavimentos, voleibol	ml	\$ 2.500	1	\$ 2.500
3.5	Pintura de sello, color a definir	m ²	\$ 7.000	1	\$ 7.000
3.6	Accesos peatonales en hormigón	m ³	\$ 170.000	1	\$ 170.000
	Sub Total 3				
4	Instalación Eléctrica y de Iluminación (Anexo 1)				
	Empalmes Eléctricos	Un	\$ 300.000	1	\$ 300.000
	Caja AM-1105 y Tablero TDA	Un	\$ 150.000	1	\$ 150.000
	Poste de recepción metálico galvanizado	Un	\$ 150.000	1	\$ 150.000
	Sistema puesta a tierra de protección y servicio	Un	\$ 35.000	1	\$ 35.000
	Luminarias				
	Proyectores de área con tecnología LED	Un	\$ 270.000	1	\$ 270.000
	Rejillas de acero galvanizado para proyectores de área	Un	\$ 20.000	1	\$ 20.000
	Postes, Ganchos y Otros				
	Postes galvanizados 8M	Un	\$ 350.000	1	\$ 350.000
	Canalización subterránea y red eléctrica				
	Excavación, canalización subterránea y cableado	ml	\$ 15.000	1	\$ 15.000
	Cámaras eléctricas "Tipo C" norma SEC	Un	\$ 80.000	1	\$ 80.000
	Sistemas de puesta a tierra				
	Tierra de protección por poste	Un	\$ 20.000	1	\$ 20.000
	Tierra de protección cable desnudo	ml	\$ 5.000	1	\$ 5.000
	Proyecto y tramitaciones				
	Planos AS-BUILT	gl	\$ 150.000	1	\$ 150.000
	Inscripción SEC y tramitación ante compañía CGE	gl	\$ 100.000	1	\$ 100.000

	Sub Total 4				
5	Cierros de Multicancha				
5.1	Cierro Multicancha, según ET, h=3.0m	ml	\$ 45.000	1	\$ 45.000
5.2	Cierro Multicancha, según ET, h=4.0m	ml	\$ 60.000	1	\$ 60.000
5.3	Reparación de cierre	ml	\$ 20.000	1	\$ 20.000
5.4	Fundación Hormigón 35x35x50	m ³	\$ 140.000	1	\$ 140.000
5.5	Aplicación Anticorrosivo y Pintura de terminación	m ²	\$ 4.800	1	\$ 4.800
	Sub Total 5				
6	Estructuras Deportivas				
6.1	Arco de fútbol, según especificaciones técnicas	Un	\$ 250.000	1	\$ 250.000
6.2	Mallas para arco de fútbol	Un	\$ 50.000	1	\$ 50.000
6.3	Aro de basquetbol, según especificaciones técnicas	Un	\$ 640.000	1	\$ 640.000
6.4	Malla para aro de basquetbol	Un	\$ 15.000	1	\$ 15.000
6.5	Poste de acero para voleibol	Un	\$ 150.000	1	\$ 150.000
6.6	Malla para voleibol	Un	\$ 100.000	1	\$ 100.000
6.7	Fundación 1 de hormigón para aro de basquetbol	m ³	\$ 140.000	1	\$ 140.000
6.8	Fundación 2 de hormigón para aro de basquetbol	m ³	\$ 140.000	1	\$ 140.000
6.9	Fundación para poste de voleibol	m ³	\$ 140.000	1	\$ 140.000
6.10	Aplicación Anticorrosivo y Pintura de terminación	m ²	\$ 4.800	1	\$ 4.800

5.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE COMODATO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CONDELL N° 1789, POBLACIÓN CAVAS DE LA VIÑA (SEGUNDA ETAPA), DE ESTA COMUNA TERRENO EN EL QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL CECOSF RAÚL BRAÑES. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA Expone don Rubén Vásquez y nuestro Director Jurídico, es un paso obligatorio y legal que tenemos que cumplir cuando entregamos, para después la recepción final y todo el trámite y la formalidad.

SR. VASQUEZ Alcaldesa, Concejales, buenos días, sí, muy contentos porque efectivamente ya tenemos prácticamente todo para partir con el CECOSF Las Hortensias, del Raúl Brañes, que queda ahí al final de Condell con San Francisco, yo creo que estaríamos partiendo ya, más menos, como en 2 semanas más, por ahí por medianos de agosto, con la atención a 5.000 pacientes del sector fundamentalmente de Las Hortensias, y que va a ser un alivio fundamental para lo que significa hoy día presión asistencia del centro madre, que en este caso es el CESFAM Raúl Brañes.

Qué paso previo, y por eso estamos acá, para pedir la autorización sanitaria, la pide la Corporación, y para eso necesitamos que el bien inmueble esté en posesión de la Corporación, ya sea a través una propiedad común o un comodato, y obviamente nosotros le pedimos en su momento al Asesor Jurídico, y él tiene el caso, de que pudiéramos hacer este comodato para que nosotros pidamos la autorización sanitaria, otorgada la autorización sanitaria, que es un trámite relativamente expedito, porque es nuevo, debiéramos estar en condiciones de partir la segunda semana de agosto, después del Día del Niño.

SR. PADILLA Alcaldesa, Concejales, como lo señala Rubén, ésta ha sido una petición que le ha hecho desde hace un buen tiempo a la Dirección de Asesoría Jurídica, y particularmente a usted, con respecto a hacer los traspasos correspondientes por medio de comodato a la Corporación de Educación y Salud, con el fin de obtener las certificaciones sanitarias necesarias, y revisado el catastro, tal como se expresa en el Oficio Interno 436, que está en sus carpetas, Sres. Concejales, la propiedad se encuentra inscrita a nombre del Municipio, nadie ha pedido su comodato, y por lo tanto no hay inconveniente jurídico en entregarlo a la Corporación de Educación y Salud, por un plazo a definir, no fue pedido con un plazo determinado, me imagino que el plazo será a 10 años, 5 años, eso lo deciden ustedes.

SRA. ALCALDESA 10 años renovable, si es para todos los comodatos lo hacemos 10 años renovable. ¿Cuántas personas va a atender el CECOSF, Director?.

SR. VASQUEZ 5.000 personas, éste es el número oficial, obviamente como todos los CECOSF probablemente va a terminar creciendo más, pero ahí también lo bueno es que nos vamos a asociar ya sea con la Universidad Andrés Bello o con la misma Universidad Autónoma, y vamos a generar un CAP asistencial y eso va a significar construir más box dentro del espacio, nuestra idea es que obviamente absorba una gran demanda de toda esa población de Las Hortensias que es harta, pero parte con 5.000 inscritos.

SRA. ALCALDESA Bien, y estamos buscando un terreno para construir un CECOSF más en el sector de Nos, o en el sector suroriente, dependiente del Consultorio Joan Alsina, ¿ya?. Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Quería consultar si es el terreno que está al lado, aldaño al mismo Raúl Brañes, ¿o no?.

SRA. ALCALDESA No, está en el límite, San Francisco, en el límite de San Bernardo.

SR. VASQUEZ Está frente a la junta de vecinos y al jardín infantil que están al final, al final, en Las Hortensias.

SRA. ALCALDESA Condell, topando con el límite de San Bernardo con La Pintana. Ya, ¿vamos a votar, entonces, por este comodato?, que es un requisito. Se aprueba.

ACUERDO N° 222-17 "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo del inmueble ubicado en calle Condell N° 1789, Población Cavas de la Viña (segunda etapa), de esta comuna terreno en el que se encuentra emplazado el CECOSF Raúl Brañes , por 10 años renovable”.-

SRA. ALCALDESA Muchas gracias, Directores.

6.- BAJO TABLA.

6.1 Subvención Centro de Desarrollo Social Carvallo.

SRA. ALCALDESA El punto bajo tabla es la aprobación de una subvención de 2.000.000, como aporte para financiar actividades del centro social, para el Día del Niño, y Fiesta de Navidad, éste es un primer aporte con el fin de comprar alimentos, enseres, además de la contratación de juegos infantiles.

SR. CADIZ ¿Es plata para Navidad también?.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que ellos piden dos aportes, piden un aporte grande, pero

nosotros se lo partimos en dos, éste es el primer aporte, éste es el aporte para financiar...

SR. CADIZ Pero 2.000.000 ya es grande, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Depende, si la fiesta es para 1.000 niños.

SR. CADIZ En todos los barrios hay 1.000 niños, si vamos a repartir 2.000.000 por barrio necesitamos miles de millones de pesos.

SRA. ALCALDESA Pero mucha gente se organiza para estas fiestas.

SRA. GARCIA ¿Pero cuál es el punto?.

SRA. BUSTOS Hemos dado otras veces ya.

SR. CADIZ Este año no.

SRA. GARCIA ¿Cuál es el punto de eso?.

SR. CADIZ Que hemos dado una discusión larga, tanto en la comisión, como en el Concejo, como en reuniones de Concejales, respecto a evaluar la asignación de gastos para fiestas y entretenimiento, en una Comuna que está carenciada de veredas, para qué vamos a iniciar la discusión. Yo, de hecho, hoy día le voy a pedir a la Alcaldesa una inversión urgente en algún lugar de San Bernardo, porque hay condiciones de infraestructura súper graves en la Comuna, entonces si uno atiende a 1.000 niños, que es súper razonable, con \$2.000.000.-, qué hace con los otros grupos de 1.000 niños que están en tantos lugares, cómo discrimina uno eso, a quién sí y a quién no, a lo mejor podría haber un criterio, a los que no les damos nunca, a los que les damos siempre, por ejemplo.

SRA. GARCIA Yo siento que de alguna forma Leo tiene, te entiendo, comprendo el punto, este tema lo hemos discutido anteriormente, por ejemplo con Nos, cuando han solicitado el Día de Padre y de la Madre, que es una cosa habitual, que ellos se apropiaron de esas celebraciones, y también discutimos lo mismo, dijimos, bueno, quién, quién participa de eso, y de alguna forma, en ese momento yo recuerdo que defendimos el punto todos, respecto a que era una comunidad que se había organizado, porque es verdad eso de decir, a quién.

Bueno, uno de los requisitos para postular a fondos es estar organizado, y eso tiene un valor, porque no todo el mundo es capaz de organizarse, no todo el mundo es capaz de hacerse cargo de su villa, de su condominio, de su calle, de su pasaje, no todo el mundo hace eso, hay gente que prefiere la vida tranquila, no meterse con nadie, y no hacerse cargo de nadie, y la diferencia que tienen los dirigentes que se organizan es que se hacen cargo del resto, y eso es difícil.

Cuando nosotros mismos nos angustiamos y nos desesperanzamos muchas veces de la no participación ciudadana, cuántas veces vamos a lugares donde la principal queja del dirigente es que la gente no participa. Bueno, aquí hay un centro, una organización, que quiere hacerse cargo, y yo, Alcaldesa, aparte de esto, tenía la intención...

SRA. ALCALDESA A ver, espérate, Amparo. Yo les voy a pedir, primero que nada, chiquillos, que bajen los cartelitos, estamos en una sesión ordinaria, con todo el respeto del mundo, les vamos a dar la palabra cuando terminemos los temas, yo si quieren les pongo un bus inmediatamente para que vayan a poner esos carteles a la SEREMI de Vivienda, donde estoy llamando. Aquí no hay promesas, aquí lo único que hay es mucho trabajo, el que no ha respondido aquí es el gobierno, no la Municipalidad. Así es que yo les pido respeto, la Concejala está hablando, estamos viendo un tema de una subvención, no hay ningún problema que hablemos del tema cuando termine el Concejo, en la hora de incidentes, estamos en el último punto, así es que no habría que esperar, ¿ya?, por favor.

Amparo, sigue.

SRA. GARCIA Yo, Alcaldesa, a propósito de esto, viniendo las próximas, porque no será la única subvención solicitada por alguna organización respecto al Día del Niño, y a propósito de los últimos hechos que hemos conocido, desgraciados para nuestro país, como son todas las miles de historias que hay respecto al SENAME, que afortunadamente los medios de comunicación se han comprometido con este tema y han seguido, y no fue como la semana pasada dijimos va a nevar y no va a haber más noticias, anoche el reportaje de Canal 13 fue realmente impactante y todos son impactantes.

Entonces, qué tenemos que hacer nosotros, yo pensaba que a propósito del Día del Niño, a propósito de que este Municipio, en esa gran celebración que se hace en San Bernardo, la DIDECO ha intentado poner énfasis en los derechos del niño, en las convenciones a las que estamos adheridos como país, donde la Oficina de Protección a la Infancia ha ido creciendo con su stand, y no hemos ido, no solamente en la diversión que hay que darles, sino, en fin, en todos los trabajos preventivos que nosotros tenemos que hacer. Entonces, Alcaldesa, quería pedirle, si estas organizaciones van a pedir algunas cosas para el Día del Niño, aprovechemos también nosotros de exigirles algún panel, alguna cosa que tenga que ver con la prevención, no solamente en el tema de la fiesta en sí misma, sino que cada organización que nos pida plata para celebrar el Día del Niño, nosotros le pongamos una cláusula de exigencia de que haya algo en aquella celebración donde se establezcan los derechos de los niños, las convenciones a las que estamos adheridos, y también la oferta pública, que puede ayudar respecto al consumo de drogas, a la integración, en fin, toda la oferta pública que nosotros tenemos en la prevención de la infancia. Quería aprovechar eso como requisito.

SRA. ALCALDESA Bien. Concejal Cádiz, y llamamos a votación.

SR. CADIZ Yo creo que el gran gasto que hace el Municipio para el Día del Niño es esta fiesta que hace en la plaza.

SRA. ALCALDESA El Día del Niño se financia casi todo por Responsabilidad Social.

SR. CADIZ No conozco el detalle.

SRA. ALCALDESA Bueno, lo hemos dado mil veces el gasto acá y se ha hecho rendir a Responsabilidad Social, lo podemos hacer una vez más, no hay problema.

SR. CADIZ No sé si alguien ha recibido esa cuenta, yo no la tengo.

SRA. ALCALDESA Bueno, no podríamos hacer la fiesta de la envergadura que la hacemos con fondos municipales, no hay ningún ítem que diga Día del Niño.

SR. CADIZ Yo voy a recoger el argumento de la Sra. Amparo, en el sentido de que hemos a otras comunidades apoyado sus fiestas, como el caso de Nos, debo reconocer que el apoyo es con entusiasmo, pero creo que muy necesario, estuve en la última Comisión de Finanzas, que tengamos, Sra. Alcaldesa, una Comisión de Finanzas con su presencia y con la presencia de todos los Concejales, porque es súper buena esa reflexión, pero tenemos que ir juntándola con la acción que vamos haciendo en materia de subvenciones, porque yo no quiero, Sra. Amparo, había una polémica en particular, generar una tensión, siendo que podríamos avanzar en cuestiones generales, que es bueno para todos los casos, no para uno u otro caso, de verdad ahí se está dando la discusión que si sigue siendo parcial y la opinión de algunos que nos entusiasmos por dar esa discusión, va a quedar ahí.

Entonces lo que yo pido es que ojalá la Sra. Alcaldesa nos invite a una reunión donde tengamos todo el tiempo, no un Concejo, una comisión con todo el Concejo y con la Sra. Alcaldesa, para que

esa discusión tenga sentido y tenga mayor profundidad. Yo puedo acceder a esta subvención en el sentido de que esa discusión todavía sigue siendo parcial y no está cerrada, pero claramente yo creo que debiéramos tener un cambio en el otorgamiento de estas subvenciones; para decirlo en una sola línea, la idea general que ronda en varios Concejales, es que estas subvenciones sean más modestas, así de claro, que ciertos aportes, para aportar, no para resolver la celebración de una organización, es conveniente, incluso con algunas va a ser necesario hacer las recomendaciones de cómo celebren, pongo el caso de Nos, que es necesario pedagógicamente hacerles recomendaciones de cómo se hagan las celebraciones con fondos públicos.

Y desde ya quiero plantear, Alcaldesa, que no hagamos el intento, sino que lo hagamos con contenido de derechos, porque los fondos públicos no son a la nada, nosotros no tenemos como misión objetiva, como acción pública, hacernos cargo de la diversión de las personas, nosotros tenemos que fomentar ciertos bienes públicos, y un bien público que se puede defender gastando plata en los niños, es fomentar su protección y los derechos, sobre todo por las circunstancias que describe la Concejala.

Entonces, no sigamos entregando subvenciones, no sigamos haciendo fiestas que no tengan una exigencia de una proyección de una política pública por parte de este Municipio y de este Concejo, y en este caso lo que viene hoy día para adelante, que seguramente es por muchas vías, son muchos aportes, a los Concejales también nos toca hacerlo en muchos casos, creo que debiéramos tener a lo menos una exigencia de promoción de derechos. Y en esas circunstancias yo no tengo ningún problema en aprobar los aportes a la fiesta entorno a la celebración del Día del Niño, si el Concejo así lo aprueba.

SRA. ALCALDESA Tenemos tremenda inversión nosotros en la OPD, la OPD es un programa del gobierno que nosotros ayudamos, o sea, nosotros nos hemos hecho súper responsables, los que no se han hecho responsables no somos nosotros, son otros, nosotros tenemos gente de la OPD trabajando con fondos municipales, hacemos una tremenda promoción, no sé, Isabel, no está Pía, no sé, bueno, el tema está tan en la contingencia, hacernos responsables, decir que no estamos invirtiendo bien.

Yo creo que una fiesta donde los niños gratuitamente disfruten de un día, con los papás, que no pueden ver a lo mejor en la semana, porque trabajan en la calle, en el frío, no tiene ninguna connotación negativa, yo creo que al contrario, me parece súper buena la idea de educar los derechos, pero hablar, no sé, de repente le entregamos 10.000.000 a la Unión Comunal, de las 300 y tantas juntas de vecinos, hay así un número, y no lo discutimos de manera tan como, no sé, fuerte como ésta.

Yo creo que hoy día el tema del niño está más vigente que nunca, debiéramos darles a muchos sectores plata para que organizaran un día recreativo, hay niños que son agredidos en sus casas, y qué rico que la Municipalidad les pueda traer un poco de alegría, son 2.000.000, por eso nos estamos como amarrando o entrapando. Bueno, mira, yo voy a ir esas reuniones, pero créanme que mientras yo sea Alcaldesa, yo voy a seguir teniendo la atribución que todos los alcaldes en la historia de San Bernardo han tenido, yo no voy a permitir que me la quiten, si soy yo la camino, igual que ustedes, a uno le cuestionan por qué le das a uno, por qué le das a un privado, por qué le das a un particular, por qué le das, yo creo que uno sabrá la tendencia de la Comuna, pero criticar específicamente una fiesta, o criticar un día de recreación, que es la fiesta más grande que tenemos en San Bernardo, que hacemos esfuerzos por conseguir las platas, si nosotros hacemos gestión, ahí está la diferencia con otras administraciones que gastaban lo que hacían, que no era nada, porque yo nunca vi una fiesta del Día del Niño, no vi festivales, no vi nada recreativo, y lo hacemos con esos privados que están en San Bernardo, que están dentro de nuestro sistema, entonces no es tampoco un botadero, ni nada.

Hoy día hay otros problemas que enfrentar, pero los niños hoy día, para muchos que hemos estado trabajando en ésto, son prioridad, yo le voy a pedir a Isabel que me traiga una presentación, como corresponde, del trabajo de la OPD, para que nadie diga aquí que no hemos hecho nada, que no se

ha difundido, cuando la OPD en cada acto tiene su stand, su programación, caminan, hacen muchas cosas, entonces, no sé, si lo desconocemos es porque a lo mejor no nos hemos sentado en el Concejo a mostrar el programa.

SR. CADIZ Hay problemas de que la celebración del Día del Niño tenga una connotación de los derechos, central.

SRA. ALCALDESA Es que la tenemos, Concejal, la tenemos y la tenemos súper potente.

SRA. GARCIA O sea, perdona, Leo, el stand de la OPD...

SRA. ALCALDESA Es que parece que no lo han visto.

SR. CADIZ Alcaldesa, estoy mirando publicaciones de la noticia, porque es bien difundida en los medios, y no tiene esa connotación de derechos, yo le digo que no hagamos una controversia sobre eso, sino que la pongamos.

SRA. GARCIA Es que no sé cuál es la controversia, Leo, es que si tú no has venido nunca y no has estado...

SR. CADIZ Porque es una celebración gigante, he estado en todas las fiestas del Día del Niño, la última vez incluso repartiendo un documento con los derechos del niño, no tiene una connotación de derechos.

SRA. ALCALDESA Pero, Leo, es que yo creo que tú no has recorrido la fiesta.

SR. CADIZ He estado en todas.

SRA. ALCALDESA No has recorrido la fiesta, a mí me encantaría después que Isabel hiciera una exposición con la OPD, con el Previene, con todos los que han tenido un contenido terriblemente potente, las iglesias, que han estado trabajando el tema de los derechos del niño, o sea, realmente, cuando recorramos esta feria, está muy, muy delimitada las zonas de protección del menor. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS En la Comisión de Finanzas, en la línea del Sr. Concejal Cádiz, proponemos nosotros que las subvenciones no sean solamente arbitrarias, solamente de disposición de la autoridad, sino que sean concursables, dejando por supuesto la autoridad las subvenciones extraordinarias, o sea, emergentes, de tal modo que esa facultad no se le está quitando a la autoridad.

Lo segundo, que quiero decir, que aquí hay un compromiso explícito de la autoridad con esta organización, toda vez que usted, Sra. Alcaldesa, le ha dado el visto bueno, y dice por urgente, primera cuota de 2.000.000, porque la segunda cuota es de 2.000.000 también, o sea, no le estamos entregando 2.000.000, sino que le vamos a entregar 4.000.000.

Ahora, yo quiero reflexionar un poco, si bien es cierto aquí dice que son 350 niños, en San Bernardo hay... ¿cuántos niños, Isabelita?, ¿50.000 niños habrá?, en esta situación, aquí se habla de 350 niños, entonces aparece tan desigual, tan arbitraria esta subvención, toda vez que los padres trabajan, dónde trabajan, yo no sé si trabajan al frío, en la calle o en una empresa, en una industria, entonces son niños de padres que trabajan, Alcaldesa, no son de padres cesantes, son padres jóvenes.

SRA. GARCIA ¿Pero cuál es el punto?.

SRA. BUSTOS Entonces, a mí me parece que es un exceso.

SRA. GARCIA Pero a usted le parece un exceso.

SRA. ALCALDESA Bueno, votémoslo, votémoslo, yo no voy a discutir, me está pidiendo la presidenta de la organización la palabra, pero no creo que sea adecuado.

SRA. GARCIA Yo creo que votémoslo, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Sí, lo votamos, nada más. Concejal Cádiz, tiene la palabra.

SR. CADIZ Yo le pido una sola cosa al Concejo, si lo tiene a bien, si no también pronunciémoslo de que no lo queremos, así como la Sra. Amparo dice votemos, si es una sola propuesta es bueno que el otro no se quede callado y diga, mira, lo que usted propone no lo quiero, ¿cierto?.

Yo digo que aquellas fiestas del niño que provengan de la iniciativa municipal, desde alguna forma, tengan como requisito tener un contenido en la promoción de derechos, a los niños y a los padres, ¿alguien se opone eso?, que lo diga.

SRA. ALCALDESA Nadie.

SR. CADIZ Entonces, pongámosle esa condición a las fiestas de niños, ¿les parece o no?.

SRA. GARCIA Eso fue lo que dije, Leo, yo...

SR. CADIZ Entonces, así como antes de votar, la idea es debatir, termino enseguida mi palabra, Concejala, que digamos, mire...

SRA. GARCIA Que eres pesado.

SR. CADIZ Termino al tiro, de verdad, es que yo la tengo que pedir, usted no, siempre se la toma, nada más, entonces como yo la pido, la uso.

SRA. GARCIA Es que yo me tomo todo, es verdad, es verdad.

SR. CADIZ Bueno, pero termino rapidito. La idea es que cuando tengamos una fiesta financiada, apoyada por el Municipio, le pidamos a esa entidad, la que sea, que esa fiesta tenga contenido de derechos del niño, de promoción de derechos, y tenemos una unidad especializada quien le puede proveer los contenidos. ¿Le parece?.

SRA. ALCALDESA Pero si eso lo propuso la Concejala antes que usted.

SRA. GARCIA Eso fue lo que propuse, eso fue lo que propuse, es por eso que hice una arenga de las últimas noticias y de todo lo que no hemos acongojado respecto al tema del SENAME, y aprovechando esto, que cada organización pusiera un pequeño stand, un lienzo, algo, un volante, donde recordáramos lo que estábamos haciendo. Eso fue, como yo conozco la fiesta del niño, como he estado con la Isabel trabajando durante muchos años, cómo eso se ha ido incrementando, cómo dijimos por qué estamos aquí, qué pasó, cuál es la convención, a qué estamos adheridos, de eso se trata y eso fue lo que propuse, no estoy diciendo que este Municipio no lo haga, estoy diciendo de que aprovechemos para que nada sobre, nada más que eso.

SR. CADIZ O.K., quedó claro, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Está muy bien, yo estoy de acuerdo con la propuesta porque nosotros le damos especial relevancia al tema, en nuestra fiesta, que sea una exigencia para todos aquellos que

quieran, cuando se trate de niños, tener claro el objetivo de los derechos y la protección del menor, ¿ya?. Concejal Gaete, tiene la palabra.

SR. GAETE Buenos días. Bueno, en lo personal, primero que todo me sumo a la moción del Concejal Cádiz, es importante que al haber un aporte del Municipio se privilegien y que se fomenten los derechos de los niños por sobre todas las cosas.

Segundo, quiero hacer hincapié en la siguiente situación, y con mucha empatía y de manera fraterna emplazo a los dirigentes de este centro de desarrollo, en que veo acá que el 2014 hubo un aporte, el 2015 hubo un aporte, el 2016 hubo un aporte, también el 2017, en esta pasada quiero apoyar esta subvención, pero también acompañarlos y fomentar en ellos que puedan tener mayor autogestión, que puedan crecer y que el año venidero sean tan potentes como para que puedan recurrir también al Municipio, pero con un aporte menor, que haga de su organización una organización más potente, una organización que pueda caminar y que pueda volar de manera autónoma, los invito a eso a las organizaciones en general. Eso quería apuntar.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro, tiene la palabra.

SR. NAVARRO Alcaldesa, bueno, quisiera hacer hincapié, lo que pasa es que yo he estado participando, no sé, en dos o tres comisiones, con la Sra. Orfelina, en la modificación de la Ordenanza de Subvenciones, que en algún momento, si usted recuerda, Alcaldesa, lo conversamos, igual era bueno regularlo, obviamente que siempre está el espacio para que el Alcalde mantenga su juego con el tema de las subvenciones, pero es importante lo que dice Leo, que tengamos una comisión donde también, porque a esa comisión vamos los Concejales que, claro, nos gustaría hacer ésto y ésto, pero necesitamos también que usted, Alcaldesa, que se haga presente en una comisión de esas, o nos invite usted a sentir la opinión suya completa, para que redondeemos la ordenanza y quedemos, y no ocurran estos dimes y diretes con el tema subvención, porque tengo claro que todos los alcaldes tienen la facultad de la subvención directa, pero también la podemos regular.

SRA. ALCALDESA Sí, pero cada vez que ustedes me han pedido a mí una subvención yo he concedido el deseo de ustedes.

SR. NAVARRO Exactamente.

SRA. ALCALDESA No vayan a decir que me arrogo yo todas las subvenciones directas, porque cuando las han pedido yo estoy dispuesta.

SR. NAVARRO Alcaldesa, por eso le digo, yo también estoy dispuesto a que regulemos un poquito, pero también no que sea solamente facultad del Concejo todas las subvenciones, sino que también que sea un acuerdo, ¿ya?.

Alcaldesa, quiero pedirle, lo que pasa es que me voy a retirar porque tengo una emergencia médica, y votamos y me tengo que retirar, por favor.

SRA. ALCALDESA ¿Me deja su votación favorable para la subvención?.

SR. NAVARRO Sí.

SRA. ALCALDESA Que le vaya bien, espero que no haya sido nada grave. Concejal Rencoret, tiene la palabra.

11:45 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. Buenos días a los asistente que ingresaron hace poco. La

verdad es que este tema siento que se enreda un poco, porque aquí nadie ha puesto en duda un planteamiento que se ha hecho desde la misma Alcaldesa y el resto del Concejo, de ordenar el sistema de subvenciones, llegan subvenciones por mientras, mientras estamos trabajando en eso, que se han hecho comisiones para trabajar el tema, pero no por eso vamos a parar el sistema de subvenciones y vamos a esperar hasta que la ordenanza esté lista, o sea, hay que ir avanzando en paralelo, y nos van a pasar esto, que mientras no tengamos una normativa para las subvenciones, tenemos que regirnos por lo que tenemos hasta el día de hoy, y lo que tenemos hasta el día de hoy es que llegan solicitudes de distintos vecinos, instituciones, organizaciones, y piden subvenciones, y después la Alcaldesa las revisa, las aprueba, se define un monto y pasan a Concejo, y es lo que estamos haciendo siempre.

Respecto al tema de la misma propuesta, el análisis que hemos hecho los Concejales en las reuniones de Comisión de Finanzas, respecto a la ordenanza, claramente hay que ordenarla, hay que ordenarla por un tema de sistematizar y darles facilidades también al mismo Alcalde de poder regular u ordenar las solicitudes diversas que llegan, porque aquí llegan desde los Bomberos, las juntas de vecinos, hasta un club deportivo, de rayuela, o lo que sea.

Entonces, hay que una fórmula de ordenar este tema, y que por ejemplo las organizaciones deportivas postulen algún tipo de fondo, por un camino, organizaciones sociales de otra manera, etc., así la Alcaldesa va a tener la libertad o el orden de poder tener un fondo que va a poder disponer libremente y otro que se ordene un poco más para ordenar todas las solicitudes, fomentando también con esto, que como aquí también se planteó, las organizaciones sean organizadas, trabajemos en conjunto, y no queden ahí esperando, o sea, se va a fomentar el trabajo de cada una de las organizaciones. Hasta ahí creo que está todo bien.

Ahora, sería bueno también de que si queremos hacer tantas limitaciones, en la ordenanza, y tanta limitaciones a los alcaldes, bueno, veamos también qué hacen otras comunas respecto al mismo tema, porque si vamos a ser la única Comuna que va a lidiar tanto y va a haber tanto orden en la ordenanza, y en las otras municipalidades los alcaldes tienen libre albedrío, me parece que seríamos súper innovadores, me parece perfecto, pero sería bueno también ver de qué estamos hablando, porque ponerle reglas y muchas reglas a un tema que no está regulado en ningún lado, o que tiene un sistema hecho por todos, en el fondo, todos funcionan así, me parece un poco extraño. Así es que yo los invito a que en las próximas comisiones tengamos también esas conversaciones, también para tener varias alternativas, para abordarlo en profundidad.

También me quiero quedar con lo que plantea el Concejal Gaete, que se lo dice hoy día esta organización, y que es parte también de lo que hemos dicho, las subvenciones siempre son un soporte para un proyecto inicial, pero también las organizaciones tienen la responsabilidad, la responsabilidad de hacer sus esfuerzos por ellos ir propiciando, o sea, lo que deben haber es que las subvenciones vayan disminuyendo en el tiempo, o sea, partir un año con X plata, y al año siguiente un poco menos, y al año siguiente un poco menos, por qué, porque las organizaciones son capaces de autofinanciarse y autoorganizarse, eso es bueno que lo sepan todos también, porque eso hace que más gente pueda recibir beneficios y todos tengan su tiempo justo de organizarse y de ir creciendo, que la idea también es que las organizaciones crezcan, si se quedan estancados siempre, si el sistema no avanza y no cambia nadie crece, así es que aquí todos tenemos que crecer, y parte de eso, un poco lo que planteaba el Concejal es importante, o sea, que hayan otras gestiones, haya generación de proyectos paralelos para poder financiar los distintos proyectos.

Y respecto a la propuesta que tanto planteó la Concejala García, como el Concejal Cádiz, es un tema que hemos dicho siempre, o sea, yo he estado acá en la fiesta del Día del Niño y me ha tocado entrar a agacharme, caminando en rodillas, con los globos, con todo el tema de la esperanza, y de los valores, que plantea la OPD, o sea, el tema de los derechos de los niños están planteados en las actividades todos los años, yo he jugado con ellos, ustedes entienden que con mi altura no es fácil meterse a una cuestión hecha para cabros chicos, pero uno lo hace, entonces se hace esta cuestión.

Ahora, tampoco podemos esperar de que la fiesta del niño se llame fiesta por los derechos y las

libertades del niño, porque si no también las fiestas padres serían las fiestas por la gran liberación de nuestro país, no, si es la fiesta del Día del Niño, y tenemos que hacer que en cada una de estas fiestas, y me parece excelente idea que en cada fiesta financiada con fondos municipales haya un espacio en que se promueven los derechos del niño, porque así se va a fomentar también la educación, si la educación parte en todos lados, y estos son espacios que hay que buscarlos para fomentar el tema, en este caso de los derechos del niño.

Así es que creo que nos hemos dado muchas vueltas en un tema que es bastante más simple, entonces aprobemos esta propuesta, como siempre, y avancemos también en la evaluación del sistema de subvención.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo voy a llamar a votación, no olvidándose que con los niños no podemos sacar cuentas de cuántos niños son, 350, aprobamos millones el otro día para la hipoterapia, son 30 niños los que van a ser beneficiados, pero pucha que vale la pena, y si pudiésemos pasar 50, 100.000.000 los debiéramos pasar así, los niños no pueden ser un número, si 350 niños, con sus padres, con sus abuelos, porque ellos trabajan de domingo a domingo, van a celebrar un día lunes, son esos pocos días de la vida que hay hoy día para juntarse con la familia, aquí se invita al abuelito, se invita al papá, a la mamá, ese es el sentido de la fiesta del Día del Niño, compartir porque esta fiesta tiene un carácter bastante familiar, donde todos colaboran también, si esta fiesta no es para cubrir solamente ésto.

Bueno, vamos darle la palabra a la Sra. Orfelina, para llamar a votar.

SRA. BUSTOS La verdad, Alcaldesa, que usted tiene un compromiso formal con esta institución, de acuerdo a lo que yo puedo leer acá, y yo estaría dispuesta a aceptar, Alcaldesa, lo que usted propone, pero que bajara el monto, y yo quiero decir que a mí me gusta que se estimule a la organización, y yo estoy por las organizaciones, pero yo pediría que se bajara el monto, porque 4.000.000, como acá se decía, imagínese que todas las juntas de vecinos nos empiecen a pedir 4.000.000 para celebrar el Día del Niño, cómo, de dónde sacamos tantos recursos, ¿no sería posible?, bueno, yo veo que ustedes están muy comprometidas, ¿no sería posible bajar, dar 2.000.000 por todo el año?.

SRA. ALCALDESA Yo estoy proponiendo 2.000.000, Sra. Orfelina, si usted quiere votar que no, vote que no, yo creo que es importante que usted sepa que usted siempre pido que pongamos más plata a las subvenciones, y cuando se trata de una persona, por qué no le dimos más a esta persona, que le entregamos 3.000.000 para que fuera a Estado Unidos, una persona, que nos va a representar como joven, como menor de edad.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, usted está muy abrasiva en estos momentos, así es que yo le ruego que me dé respuesta, porque yo le estoy haciendo una propuesta.

SRA. ALCALDESA Pero si le estoy diciendo que voy a llamar a votar.

SRA. BUSTOS Yo le estoy diciendo que yo voto a favor siempre que se den 2.000.000 para el año.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo voy a llamar a votar por estos 2.000.000, si usted no está de acuerdo, usted es libre de votar.

SRA. BUSTOS No, Alcaldesa, pero es que usted tiene después el compromiso de 2.000.000 más.

SRA. S. PEREZ Bueno, ahí vota que no, Sra. Orfelina.

SRA. ALCALDESA Claro, está esa opción de votar que no.

SRA. BUSTOS Bueno, yo voto que no.

SRA. ALCALDESA Bueno, dejamos nuestro compromiso de acuerdo a cómo ustedes evalúen esto, para presentar en noviembre la otra parte de la subvención, y ahí podemos dejarla anulada. Concejal.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. También para que quede en acta y que a todos los que están aquí escuchando les quede claro; el presupuesto municipal se establece según las proyecciones del año y se establecen montos a cada una de las partidas y de los ítemes, o sea, no es que aquí hayan millones y millones y millones para repartir, no, aquí hay un montón de plata que se destina para el tema de tránsito, un montón de plata para podar árboles, un montón de plata para subvenciones, o sea, la Alcaldesa está aquí aprobando una subvención de acuerdo a los montos con los que ella cuenta, y como todos los años el sistema ha sido parecido y no somos un Municipio en quiebra, ni hay problemas, me imagino que el cálculo de este monto y esta aprobación ha pasado por una evaluación, y me parece un poco extraño pedir bajar el monto.

Yo creo que las finanzas están, los fondos están, a nadie más le preocupa a la Alcaldesa de que esta cuestión funcione y que no se salga todo al revés. Entonces, yo creo que la idea sería aprobar esta propuesta, insistiendo también en lo que planteó el Concejal Gaete, de recordarles a los vecinos que es bueno que se hagan responsables y se auto financien y se autogestionen, bueno, y que disfruten esta actividad que van a hacer, fomenten también el tema de los derechos del niño, que eso es súper importante, y nada más.

SRA. ALCALDESA Pucha que pena que cada vez que tenemos algo que relacione a niños aquí haya discusiones, de un lado y otro, pero lamentablemente han sido dos tremendas discusiones en dos temas.

SRA. BUSTOS Es que usted interpreta...

SRA. ALCALDESA No, Sra. Orfelina, si acuérdesse que la otra vez, para la hipoterapia también tuvimos discusiones.

SRA. BUSTOS Bueno, pero es que hay una diferencia sustantiva, la hipoterapia es para niños enfermos.

SRA. ALCALDESA Sí, pero también se discutió.

SRA. BUSTOS Bueno, por eso había que entregarlos.

SRA. ALCALDESA Yo estoy hablando de las discusiones que se han generado acá.

SRA. BUSTOS Pero es que es bueno discutir, Alcaldesa, porque se aclaran ciertos conceptos.

SRA. ALCALDESA Pero por supuesto, si estoy de acuerdo, por eso que todos somos libres de apoyar o no apoyar, de tener argumentos para decir que no, está bien, si esa yo creo que es la libertad que todos tenemos, y nadie podría vengarse de alguien que dice, mira, yo encuentro que es mucho porque necesito que nosotros orientemos las subvenciones a otra área, no tiene nada de malo.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, vienen bajando las inversiones, hay ya demostrado que los ingresos son menores cada año, Alcaldesa, porque estamos en crisis, entonces va a llegar un momento para pagar, por ejemplo, para pagar...

SRA. ALCALDESA Bueno, el país está en crisis, menos mal que la Municipalidad no está en crisis, Sra. Orfelina, porque el presupuesto nuestro...

SRA. BUSTOS No, estoy hablando de que los ingresos, Alcaldesa, han sido menores, el año pasado fueron menores, disminuyeron en un porcentaje, y yo di cuenta aquí un día, en un Concejo, así un tanto informal, entonces van bajando los ingresos, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, a mí me extraña lo que está diciendo.

SRA. BUSTOS No, que no le extrañe, Alcaldesa, porque estoy diciendo la verdad, incluso, fíjese que la gente a honorarios tiene contrato hasta septiembre, qué quiere decir eso.

SRA. ALCALDESA ¿Qué?.

SRA. BUSTOS La gente a honorarios tiene contrato hasta septiembre, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA A por favor, que alguien le venga a explicar, Sra. Orfelina, aquí no estamos en ninguna crisis, los ingresos felizmente han ido subiendo, usted ve las cuentas públicas, en las cuentas públicas yo no puedo payasear con eso, yo tengo que decir la realidad, nuestros ingresos siempre han ido creciendo.

SRA. BUSTOS El año pasado no.

SRA. ALCALDESA ¿Cómo que no?.

SRA. BUSTOS No, no, y estoy segura.

SRA. ALCALDESA Tan abrasiva que está usted. No, pero no se ponga así porque yo se lo puedo demostrar con hechos.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, yo también.

SRA. ALCALDESA Pero, Sra. Orfelina, rendimos la cuenta, la cuenta es clara.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, es una tendencia a la baja.

SRA. ALCALDESA Sí, pero felizmente en San Bernardo el año pasado no hubo ninguna tendencia a la baja.

SRA. BUSTOS Sí, hubo.

SRA. ALCALDESA Bueno, vamos a votar, por favor, por esta subvención de 2.000.000, al Centro de Desarrollo Social Carvallo. Se aprueba con 9, ¿Sra. Orfelina, usted?.

SRA. BUSTOS Pero con el compromiso.

SRA. ALCALDESA Usted aprueba con el compromiso que sean sólo estos 2.000.000, ella hace una observación.

ACUERDO N° 223-17 "Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores : Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. ; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S. y las Señoras: Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras y el voto en contra de la Concejala Sra. Orfelina Bustos C., aprobar el

otorgamiento de una subvención al Centro de Desarrollo Social Carvallo, por un monto de \$ 2.000.000.- , como aporte para financiar actividades del Centro Social para el Día del Niño, con el fin de comprar alimentos y enseres, además de la contratación de juegos infantiles”.

SRA. ALCALDESA Bien, terminamos nuestros puntos de la tabla, para pasar a hora de incidentes.

7.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Ofrezco la palabra. Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. ARAYA Buenos días. Quería preguntar, Alcaldesa, en qué va o si se nos puede informar en qué quedó el tema que vimos hace unos Concejos pasados, de las terapias complementarias, aprovechando el tema, para cuando más menos esos niños van a poder acceder y quién nos podría como contar en qué...

SRA. ALCALDESA Estamos listos, yo tengo un mensaje, y al menos yo con Calera de Tango he estado en contacto, no sé, Rubén tiene que darnos qué ha pasado con el centro de acá de San Bernardo.

SRA. ARAYA Tengo entendido, no estoy tan segura, pero parece que también se hicieron algunas gestiones con el Haras, creo que también vieron algo de yoga, hay como harta novedad.

SRA. ALCALDESA Yo le voy a pedir a Rubén, que estuvo todo el rato acá y justo ahora se paró. Rubén, la Concejala Mariela Araya está pidiendo antecedentes respecto a como hemos distribuido el fondo asignado al programa de Hipoterapia, tanto en Calera de Tango como en el Haras, Regimiento Tacna, yo tengo mensajes muy buenos respecto a las evaluaciones, la DIDECO ya tiene, me imagino, todo listo, y ellos parten ya.

SR. VASQUEZ Sí, Concejala, Alcaldesa, respecto al proyecto de terapia, los fondos recién fueron traspasados esta semana, del punto de vista administrativo, pero sin embargo nosotros, en conjunto con la DIDECO ya llevamos trabajando un tiempo largo, en los cuales lo primero que hicimos fue las evaluaciones médicas de los niños que vamos a enviar el tema de hipoterapia, todavía no terminamos ese proceso, sin embargo ya este viernes van a la primera evaluación del centro de hipoterapia de Calera de Tango los primero 7 niños, este viernes a las 2 de la tarde.

Y estamos evaluando el otro listado de los 30, porque efectivamente tienen que tener certificado médico, y eso significa conseguir las horas médicas, concertar que la gente vaya, que esté de acuerdo, hay como 2 o 3 casos de gente que ha rechazado el beneficio, me ha dicho que no quiere, entonces estamos todavía en ese proceso, pero los primeros 7 ya parten este viernes, a las 2:30 de la tarde vamos a estar en el centro de Calera de Tango haciendo la evaluación, y con ellos ya tenemos un contrato, en la cual nosotros vamos a pagar por prestaciones, entonces prestaciones realizadas, prestaciones pagadas, y así se acordó con ellos.

En paralelo con el Haras, en este caso del Regimiento, lo que nosotros vamos a hacer es a través de campos clínicos establecer un acuerdo con universidades para dotar de kinesiólogos, terapeuta y psicólogo, entonces lo que nosotros vamos a hacer con estos recursos, en asociación con las universidades, es poder fortalecer lo que tenemos en el Haras, y desde esa perspectiva generar un aporte real para que efectivamente los niños que se atienden ahí tengan también acceso a otras

terapias, que no son solamente el tema del hipoterapia, sino que también ayuda kinesiológica y ayuda de terapeuta ocupacional, esa va a ser también un área de fortalecimiento.

Las otras áreas de trabajo que estamos realizando, las estamos haciendo con el Dr. Zúñiga, con la Jessica Jaime también, que son las terapias complementarias en yoga, que las vamos a realizar en colegios, para eso ya se reunieron con la Directora de Educación y con los colegios, y ya se concordó con el Joan Alsina, se concordó una estrategia de trabajo, y también se va aportar, obviamente, para que esas sesiones de yoga, que son con niños con déficit atencional, con hiperactividad.

SRA. ARAYA Lo habían pedido algunos directores, perdón, lo habían pedido algunos directores de colegio, así es qué que bueno, qué bueno porque es una súper buena noticia.

SR. VASQUEZ Sí, y eso ya está concordado, se habló con la directora del Joan Alsina que ya se reunió con los colegios, si no me equivoco, y por tanto se está estableciendo esa estrategia, entonces estamos trabajando en distintas estrategias.

En paralelo también estamos trabajando en el Rosita Benveniste, la psicoacupuntura, que lo están trabajando dos profesionales, en la cual efectivamente ya tenemos más 100 pacientes atendidos, y también es una de las terapias alternativas. Entonces estamos diversificando todo lo que podemos.

SRA. ARAYA Ya, muchas gracias, qué bueno, qué bueno que puedan acceder, la verdad, lo antes posible.

SRA. GALVEZ Agregar, Alcaldesa, Concejales, buenas tardes, que además estamos apoyando el traslado de los niños, sobre todo a Calera de Tango, porque es bastante más complejo poder llevar a los chicos. El listado fue puliéndose, como dio Rubén, a través de la evaluación médica, y además que nos solicitaron publique ese listado en términos del tipo de patología que presentan los chicos, porque eso da una mayor efectividad al tratamiento que se está desarrollando, que también viene con un equipo complementario, no solo de kinesiólogo, también de terapeuta y de todas las necesidades que vayan saliendo en el camino para cumplir con las necesidades especiales que tienen todos los chicos que van a ir para allá, estamos en eso.

SRA. ARAYA Qué bueno. Aprovechando que está del Director de Salud y que estamos hablando en realidad de la preocupación que tienen, agradecerles por la preocupación por la infancia, preguntar, solo preguntar, lo que pasa es que estuve viendo alguna estrategia de otra comuna, solo si es que se puede, para ver si se puede analizar, y hay unos planes que son como planes de invierno, que son médicos que van a domicilio, solo si es que se puede, entonces era como para analizarlo, pero...

SRA. ALCALDESA ¿Qué comuna?.

SRA. ARAYA Maipú. Pero solo ver, por ejemplo, no, solo ver, por ejemplo la época de invierno...

SRA. ALCALDESA Ayer firmé convenio con Las Condes.

SRA. ARAYA Por eso, es como analizarlo, a ver qué pasa, no sé, quizás no se pierde nada con tratar de verlo, a lo mejor no es tan imposible si es que reducimos, por ejemplo, a menores de 0 a 1 año, qué sé yo, estoy tratando que sea como bien realista, si es que se puede.

SR. VASQUEZ Nosotros estamos trabajando distintas líneas, distintas, por así decirlo, a las tradicionales que dice relación con el MINSAL. Nosotros igual tenemos un convenio tremendamente potente con la Clínica Las Condes en términos de trabajo en todas aquellas materias, sobre todo especialidades, y de hecho tenemos un otorrino infantil que atiende a los niños.

SRA. ALCALDESA Sí, lo que pasa es que hay que instruir a los Concejales nuevos, porque en realidad no tienen por qué saberlo, la diferencia que nosotros tenemos con todas las comunas, tenemos lujos de especialidades y los chiquillos no lo saben, entonces yo creo que tendrías que juntar y contarles un poquitito en qué consiste nuestro convenio con la Clínica Las Condes, con las universidades, porque parecemos como que nosotros no estamos haciendo lo que otros hacen.

SRA. ARAYA Claro, uno no está enterada de todas las estrategias, de esta estrategia, o esta posibilidad quizás es nueva, porque es para que los niños de 0 a 1 año no tengan que salir las mamás de las casas, solo si es que se puede, sabiendo el problema que pasa en invierno, es eso, pero no se desconoce jamás todo el trabajo que hace la Salud.

SR. VASQUEZ Mira, siempre es posible, Concejales, establecer distintos tipos de beneficios, de hecho tenemos un beneficio tremendamente potente, que abarca toda la población crónica, que es la entrega de medicamentos a domicilio, entonces ya con que la gente que tiene más patologías, que tiene hipertensión, diabetes, dislipidemia, parkinson, artrosis, ya no tenga que ir al consultorio a buscar los medicamentos, es tremendamente potente.

Pero toda estrategia también necesita recursos, entonces lo que yo les explicaba el otro día, a propósito de otras materias que usted me planteó, es que efectivamente, claro, podríamos hacer muchas cosas más, pero también tenemos que circunscribirnos a aquello que nosotros como Comuna establecemos como prioritario, entonces estamos en distintas realidades y distintas cosas realizando, y en ese contexto por cierto que podemos hacer un estudio de cuanto podría costar podría costar eso, pero claro, este invierno también ha sido un poquito más duro y tenemos una fuerte demanda en los consultorios.

SRA. ALCALDESA A ver, yo creo que es bueno también que digas que eso mismo nosotros lo hacemos con los adultos mayores.

SR. VASQUEZ Sí, por cierto, por cierto, los adultos mayores...

SRA. ALCALDESA Y con suerte tenemos un médico que lo agarramos así para que no se vaya, porque no hay médicos, y ese programa nosotros lo tenemos, pero con los adultos mayores.

Concejala Jovanka Collao, ¿sobre el mismo tema?.

SRA. COLLAO Es que aprovechando un tema de salud, es que también tengo una inquietud en el caso de las personas que trabajan en las ferias, que si es posible así como un operativo dental, hacerlo ahí.

SRA. ALCALDESA Lo hemos hecho.

SR. VASQUEZ Sí.

SRA. COLLAO Sí, ¿se lo han ofrecido?.

SR. VASQUEZ Sí, sí lo coordinamos.

SRA. COLLAO Por eso le quiero preguntar, en el fondo, si lo han hablado, si se ha hecho.

SRA. ALCALDESA Yo, con el tema de las ferias, les hemos ofrecido operativos de hartos tipos, sobre todo para mí era muy importante el tema de los huesitos, estamos hablando de todas las enfermedades de ellos, dermatología, por el cáncer a la piel, reumatología, como bien me dice la Concejala, y además columna.

La verdad es que no hemos podido enganchar, hicimos un programa de inscripción al sistema público, estoy hablando de unos 2, 3 años atrás, hicimos una gran difusión, pero no pudimos enganchar mayormente, yo creo que ahora acá que hay una dirigenta, a lo mejor no tanto de los chacareros, podría ser, que la lideraran los otros dirigentes y poder hacer un barridos de quienes están o no están inscritos en el sistema, y poder llegar a ver estas enfermedades que son propias, como las enfermedades profesionales, por el desgaste que ellos tienen, o también el tema dental, así es que bueno, todo lo que sea posible veámoslo sugerencia de la Concejala.

Ahí estamos con los 2 Incidentes, ¿por acá hay algún Incidente?. Concejal Leo Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Presidenta, durante el período pasado que yo fui Concejal, y usted también Alcaldesa, le manifesté varias veces la preocupación respecto a la dramática realidad urbana que tiene esta ciudad en lo que se llama la esquina del Puente Los Burros, y siempre que yo le decía ésto, incluso en este período se lo dije, usted hacía ver de que había ordenado acciones concretas en ese lugar.

La verdad es que han pasado meses, yo creo que años, y la verdad es que esas acciones no han existido, no hay. Muchas veces yo he escuchado algunas denuncias y cosas que son como en el aire, yo le quiero contar que don Eduardo Rodríguez, que vive en Eucaliptus 1305, o en realidad mucha gente que pasa por ahí, me ha manifestado, y a los Concejales que no tenemos facultades ejecutivas, o sea, nosotros no mandamos a hacer proyectos, no mandamos a los funcionarios municipales, no mandamos a las cuadrillas, dice, bueno, hagan algo, y la verdad es que la realidad de los jóvenes y no tan jóvenes que viven debajo del Puente Los Burros, sobre todo en el que está orientado hacia la Villa España, genera una situación de decadencia de la ciudad, o sea, es un lugar sucio, es un lugar... yo no quiero hacer una acusación concreta, pero claramente para cualquier vecino que pase para ahí por ahí es un lugar inseguro, es un lugar incluso que se ha ido proveyendo de algunos servicios públicos, increíble, a veces uno pasa por ahí y hay luz, incluso alguien me dijo que alguna vez vio una tele encendida ahí, y claramente es una situación muy desgastante para los vecinos, es una pésima postal de la ciudad, usted no se imaginas, o sea, sí lo sabe, y el Concejo lo sabe, cuantos vecinos de San Bernardo en vehículo por ahí a diario, y se preguntan por qué no hacen nada, a mí me preguntan siempre, yo no sé si a alguien más le preguntarán, a lo mejor yo tengo la desdicha que soy interrogado sobre ésto, pero debiera hacerse una intervención.

Mire, en las próximas semanas o meses, yo creo que pronto, van a venir aquí los Canalistas del Maipo a pedir subvención para limpiar el canal...

SRA. ALCALDESA Ya vinieron.

SR. CADIZ Y yo les voy de nuevo lo mismo, explíquenme cómo funciona ésto. Entonces no quiero entrar al debate que usted tiene con la Sra. Orfelina respecto a como están las cuentas municipales, pero sí le quiero pedir encarecidamente, en nombre de este vecino y los muchos que pasan por ahí, que haga una inversión en el Puente Los Burros, yo me alegro que se consigan fondos para hacer una gran fiesta, o que se financien subvenciones de distinta índole, que yo también respaldo en este Concejo, pero que se haga algo, porque de verdad, Alcaldesa, no quiero ser odioso en este tema, pero si usted tiene a bien, yo busco las actas de Concejo donde hemos discutido ésto, y usted ha dado en este Concejo órdenes directas de intervenir en ese lugar, y sigue igual.

Es, mire, yo no sé, mire, hay basurales, hay esquinas de basurales, de San Bernardo, que se mantienen, y la Dirección de Aseo y Ornato limpia y vuelven a botar basura, pero ese no es un basural, ahí hay una condición vialidad muy mala, una condición de puente muy mala, una condición de basura y una condición humana, y una condición de seguridad mala, se reúnen mucha cosas malas, y yo le pido, de verdad, que el Municipio haga algo, porque la gente se sigue preguntando por qué no se hace nada, así sea jurisdicción de los canalistas, porque en muchas partes

el Municipio tiene que resolver, cierra, saca basura, hay que hacerlo ahí, de verdad es urgente.

No quiero hacer una proyección más negativa de la situación, pero podría incluso empeorar, y ahí hay gente que vive, que lleva enseres, yo no voy a decir que se cometen delitos, no me consta ninguno, pero claramente las condiciones de seguridad y de mal manejo de la ciudad, en esa esquina, es evidente.

A lo menos pactemos con los señores canalistas, que vienen a pedir subvención para limpiar el canal, pactemos una inversión que deje ese acceso al acueducto, cerrado, en sentido de que no ocurra... por qué no ocurre ésto en San José, por qué no ocurre en las siguientes cuerdas, porque ahí está destruido, porque está abandonado, y le vuelvo a recordar, Alcaldesa, creo que esta discusión la hemos tenido más de una vez en este período, y varias veces en el período anterior.

SRA. ALCALDESA Tiene toda la razón. Seguimos con otro punto, no tengo ninguna excusa que darle, nada más que anunciar que el Director de SECPLA que había ya no está, don Roberto Fernández ya no trabaja en esta Municipalidad, espero traer un SECPLA con muy buenas ideas, ejecutivo.

Y la verdad es que yo creo que es importante... no, nada de oh, porque ésto lo estoy viviendo precisamente porque cuando yo doy la instrucción, las cosas no se conocen, fue más generalizado, yo lamento, yo a Roberto le tengo mucho cariño, la verdad es que los Directores de SECPLA son las personas que están mandatadas para ejecutar las obras que uno quiere que se desarrollen en la Comuna, tengo un Director de Aseo y Ornato que se tomó un microbasural al lado de un canal, y yo lo manifesté públicamente el otro día, porque realmente tuvo la valentía de hacerlo, nos enfrentamos con los canalistas y ahí estamos trabajando, se lo mostramos la otra vez.

Yo lo he pedido, lo he pedido abiertamente, y no se ha hecho, Concejales, pero no me voy a ir de esta Alcaldía sin cumplir con ese detalle, para mí es uno súper importante, pero pareciera que nadie aun ha logrado escuchar lo que es la entrada sur centro de San Bernardo, que tiene problemas de delincuencia, ahí hay que sacar a unos señores que están abajo de...

SRA. OVIEDO Se sacaron la semana pasada.

SRA. ALCALDESA Se sacaron la semana pasada, Lore, pero están viviendo hace 1000 años ahí, o sea, no saco nada con yo anunciarles que se sacaron la semana pasada si no, no vamos a hacer nada allí, se van a instalar otros.

Entonces yo creo que mi equipo, en ese sentido debo reconocer que ha hecho caso omiso de lo que son las instrucciones, y sea la excusa que sea, sea la excusa que sea me voy a tener que meter yo, una vez más, para resolver problemas entrampadas esta Comuna, porque verdaderamente la ejecución de los proyectos depende también un poco del corazón que le pongan las personas a la causa, y siento que hay causas muy importantes que han quedado muy botadas, y estas causas sí dependen del Municipio, lo de los señores de allá atrás no depende del Municipio, pero ésta sí, entonces yo no tengo por que en realidad, Concejal, darte más explicaciones, tienes toda la razón, toda la razón.

Bien, vamos a seguir con los otros Incidentes, yo programo una mesa para ver este programa, porque tenemos que hablar con la PDI, porque hablar con Carabineros, porque tenemos que sacar a esa gente, y seguir adelante, y tal como dices tú, cuando se venga a sentar la Asociación de Canalistas vamos a ver si existe el ánimo de decirles que les vamos a pasar los 12.000.000 que están pidiendo para hacer uso de los recursos que siempre, históricamente, les ha tenido que entregar el Municipio.

Bien, seguimos, entonces, con los Incidentes. Le ofrezco la palabra.

SRA. GARCIA Sra. Alcaldesa, antes, sobre el mismo tema del Concejal Cádiz, quería pedir, para esa mesa que usted está solicitando, un informe jurídico respecto a los derechos, deberes y responsabilidades que tienen los canalistas sobre ese punto en especial, desde el lado sur, desde el lado norte, en fin, para poder analizar en ese mismo punto y tener la visualización, de cuando vengan a sentarse a pedir la subvención tener claridad sobre, en ese punto, cual es su responsabilidad y qué han hecho, cuál ha sido la mantención y sus trabajos a diario, y eso Jurídico puede solicitarlo, de acuerdo al convenio que tenemos.

SRA. ALCALDESA Sí, pero a esta altura, mira, Amparo, yo te voy a decir exactamente lo que nos van a contestar, de que las responsabilidades de ellos están todas subsanadas, que ellos cumplen, si aquí la cosa es hacer el proyecto, nosotros teníamos asignado un aporte de 100.000.000 con ellos, pero ellos no quieren poner ni un peso, eso no vale 100.000.000, ojo, trabajar ese canal no es solo 100.000.000, hay que hacer una intervención mayor, pero ellos no han querido, cuesta pensar, pero alguna solución tendremos que encontrar, y dar, y no sentarse aquí, una vez más, a poner la cara por la ineficiencia, parece, y por la sordera que tienen algunas personas que han sido mandatadas para esto, porque las sonrisas pueden servir en muchas ocasiones, el cariño, el apretón, las manos, todo lo que sea cariño desde lo corporal, pero la verdad es que yo creo que el verdadero cariño se entrega con el compromiso, y el compromiso aquí no se ha cumplido hacia mí.

Bien, sigamos, Sra. Orfelina, o Jovanka, tú que habías levantado la mano.

SRA. COLLAO Sí, quería hacer la consulta por una cancha que está ubicada en la misma calle del Joan Alsina, del consultorio, hay una cancha, quería preguntar por el estado de esa cancha, porque me están preguntando unos jóvenes, que se mantiene siempre cerrada, entonces ellos quieren jugar y no tienen el acceso.

SRA. ALCALDESA ¿Qué villa será?.

SR. BAEZ Las Industrias.

SRA. ALCALDESA Ya, ¿esa villa, la administra quién, a quién se la entregamos?.

SR. BAEZ La junta de vecinos, ellos tienen la administración.

SRA. ALCALDESA ¿Y no se la entregan a los niños?.

SRA. COLLAO Está con candado.

SRA. ALCALDESA Llámame a la presidenta de la Junta de Vecinos de Las Industrias, porque no le está entregando... bueno, la inversión que nosotros hacemos es para que disfrute toda la comunidad. Ya, Concejala, nos vamos a hacer cargo y usted me cuenta qué respuesta, de aquí a una semana más démonos plazo, y usted me cuenta si efectivamente le podemos dar una respuesta formal dentro de lo que es el tema planteado. Concejala Orfelina Bustos.

SRA. BUSTOS Al inicio del Concejo, Alcaldesa, usted se refirió a la eficiencia, al amor, al cariño de la entrega con que los funcionarios municipales, los Directores, con su gente, desempeñaron el día de la nevazón, o los días y las cortas de luz eléctricas y la caída de ramas de árboles y árboles también. Sí, yo quiero sumarme a esas felicitaciones tuyas, quiero sumarme porque usted dijo han sido estrellas, dijo usted, esa expresión usó, yo diría que han sido un cielo estrellado, siempre, no solo ahora, sino que en todas las emergencias, no sé de donde sacan tanta fortaleza, tanto empeño, tanta fortaleza para enfrentarlas y para ir a las soluciones, así es que yo me sumo a esas felicitaciones, Alcaldesa, y con mucho agrado lo hago

Y mi segundo Incidente se refiere a un terreno que hay en la calle Balmaceda con San Francisco, el sector...

SRA. ALCALDESA ¿Tenemos el Google conectado, Renato?, estamos viendo el sector Balmaceda...

SRA. BUSTOS El sector de Balmaceda con San Francisco, costado nororiente. Mire, ahí día a día se están viendo, observando montículos de escombros, da la impresión que van camiones, no sé a qué hora irán a depositar ahí, como que están relleno, yo quiero preguntar si eso está permitido, si hay alguna autorización para esa gente, porque están apareciendo montones, montones, montones, montones, entonces es preocupante...

SRA. ALCALDESA Es que no sé, vamos a ver en la imagen donde está indicando usted, Sra. Orfelina, la idea es que fuéramos bien participativos.

SRA. BUSTOS Es al frente del colegio.

SRA. OVIEDO Es que ese terreno es SERVIU.

SRA. BUSTOS No importa de quien sea.

SRA. OVIEDO No, si está bien, pero es el terreno del campamento.

SRA. BUSTOS Bueno, pero la basura no... o lo tomamos y hacemos un jardín.

SRA. ALCALDESA A ver, pero de quién es el terreno, es que no lo puede encontrar.

SRA. BUSTOS Entre San Francisco y Balmaceda. Ese terreno, si es SERVIU hay que oficiar a SERVIU.

SRA. ALCALDESA No, si lo tenemos oficiado.

SRA. BUSTOS Bueno, no importa, entonces tomémoslo y hacemos un jardín.

SR. BECERRA Es que no podemos disponer, es que no diga eso, Sra. Orfelina, no puede decir, porque informamos tomémoslo y hagamos un jardín, si SERVIU no nos deja no tenemos opción.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, ahí está el Proyecto San Francisco, que debiera ejecutarse ahora, estamos súper como yo creo que adelantados en ese proyecto, en agosto debieran empezar ya a sanear, porque tienen que ver los subsidios de arriendo. Ese es el sector de la Villa San Francisco.

12:25 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ

SRA. BUSTOS Oye, pero a lo mejor hay autorización para dejar ésto ahí.

SRA. ALCALDESA No, no, ayer me mandaron... quién me mando la foto, ¿Eduardo fuiste tú?, la denuncia del camión que está botando basura, está en Comunicaciones, no sé donde era.

Hay una señora, en Villa Panamericana, nos mandaron la foto de un camión, lamentablemente no se ve.

Bueno, nosotros ahí tenemos el programa de intervención de la Intendencia, me gustaría que alguien se acercara y diera algún estado de avance, el programa de la Intendencia de la intervención que tienen ellos con Carabineros, lo hemos hablado con el Gobernador, ellos están a cargo de todos estos microbasurales, Sra. Orfelina, nos citaron a todos los alcaldes, hoy día tenemos multas en los juzgados nuestros, no sé qué más podría decir del resultado, yo creo que lo pedí el otro día.

La Intendencia había anunciado que venía a terreno, el miércoles pasado, no sé qué pasó suspendieron, pero ellos están en un programa súper potente de toda el Area Metropolitana respecto a los microbasurales, de acuerdo a la nueva ley, de las cobranzas, de la responsabilidad del chofer y del dueño del camión, me gustaría que contaran un poquitito más respecto de este proyecto.

SR. PADILLA Alcaldesa, H. Concejo, H. Concejo, la Intendencia está acelerando programas para el tratamiento y control de los microbasurales, focalizando en distintas comunas y a través de distintos medios. Lo primero que se coordinó fueron reuniones periódicas a través de técnicos y especialistas con respecto a lo que es el gran problemas de todas las comunas, que es justamente el transporte ilegal de residuos, que son la mayoría escombros, y a través de estos organismos, a través de estas reuniones, en conjunto, ir erradicando poco a poco lo que son los microbasurales.

Una de las cosas que teníamos pendientes, pero que hoy día se encuentra en revisión y a punto de ser revisado por ustedes, es una ordenanza de transporte de basuras y escombros, esa ordenanza ya fue terminada por el Departamento Jurídico, se encuentra en revisión de la DIDECO, exactamente del Departamento de Desarrollo Local Sustentable, fue enviada también a la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, y quienes van a tener que revisar los datos finales y luego se les enviará a ustedes para que sea aprobada.

Establece y más que nada sistematiza lo que la nueva ley estableció en la ley de tránsito, en los Art. 192 bis, iter, que sanciona con multas y denuncias a Policía Local todo transporte ilegal que no tenga permiso del Municipio y que sea depositado, botado, en vertederos ilegales.

Para ésto va a haber mecanismos, va a haber formularios únicos de permiso, y estos formularios únicos de permisos van a ser autorizados previo cumplir una serie de requisitos que antiguamente no se tenían. Eso por la parte jurídica que puedo informar al respecto.

12:27 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SR. ARRIAZA Buenas tardes. En la parte operativa, es cierto, es un programa con la Intendencia, que viene hace mucho tiempo, en donde se juntaron los técnicos para ver la realidad de la Región Metropolitana, y tiene dos partes, una es la de infraccionar a los camiones ilegales que van a botar a estos vertederos, a estos puntos, espacios, sitios eriazos, y tiene una parte de fiscalización y la otra parte es una coordinación de limpieza que se hace, con la Intendencia, donde participan los alcalde y participan todos los equipos técnicos de los municipio, incluso de las comunas aledañas, y lo que se saque o lo que se retire del lugar, ésto se evalúa, en lo que es transporte y lo que es disposición y se envía un informe a la Intendencia, y estos dineros son devueltos al Municipio, por el gasto en que ha incurrido en ese momento, así funciona este programa.

SRA. GARCIA No obstante los programas que existan, es importante para la gente que nos está escuchando, que más allá de los esfuerzos que puede hacer cada municipio, la verdad es que si la gente no toma conciencia de que no puede ir a botar a estos lugares, muchas las veces las personas sacan algún escombros de su casa, le dicen al señor de la esquina, o al camionero que en anda por ahí dando vueltas, ofreciendo este servicio, y créanme que no lo van a botar a un lugar autorizado, lo botan en distintos lugares que todo el mundo reclama, y eso, nosotros tenemos que hacer conciencia sobre eso y no nos cansaremos de seguir haciéndolo, porque la verdad es que hay un montón de esfuerzo, pero la gente sigue haciendo ésto, porque detrás hay una compensación económica y a veces son los mismos vecinos los que incentivan esta práctica ilegal, o en la esquinas de las casas, porque a veces no son ni lugares.

12:30 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SRA. ALCALDESA Estamos con la información, gracias. ¿Algún otro incidente?. Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Quiero decir algo, me da mucha tristeza que haya terminado de trabajar acá don Roberto, no fui amiga de él, ni nada por el estilo, pero tuve siempre una muy buena y cordial relación, uno se acostumbra a las personas, y valora el trabajo que hacen, por cierto, lamento mucho, de verdad, que no vaya a estar más, ni siquiera voy a entrar en detalles de como fue o por qué se va, o por qué no está, pero sí hacer público, que deje en acta, que siento mucho la partida de él, como de cualquier funcionario con el cual uno crea lazos, y uno crea comunicación, no necesariamente uno tiene que ser del lado de ningún tipo, ni religioso, ni político, ni nada, de las personas, solamente el trabajo te hace el cariño, y tuve la posibilidad de compartir con él determinadas cosas, de verdad siento, siento de corazón que haya partido de este Municipio y no lo vaya, por lo menos yo, porque no soy amiga de él, íntimamente hablando, no vaya a compartir más con él, por lo menos dejar aquí constancia que ojalá sea mejor su elección, y respetar su determinación, si es que fue así, y que de verdad lo siento mucho.

12:32 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. ROBERTO SOTO.

SRA. BUSTOS ¿Me permite decir algo respecto del mismo tema?.

SRA. ALCALDESA Sí, pero en todo caso quiero dejarles claro que aquí no hay un despido del profesional Roberto Fernández, él sigue siendo un buen amigo, se va a trabajar a la comuna vecina, le queda cerquita, él vive en Buin, y la verdad es que aquí no hay más que opciones de vida, y uno no puede atajar a la gente a la fuerza, cada cual se pone objetivos, y la verdad es que San Bernardo es una Comuna demandante, es una Comuna con mucha problemática, y para ser Director de San Bernardo, créanme, hay que ser bien especial y bien comprometido, somos pocos y hacemos mucho, dentro de lo que podemos, y la gente nos exige mucho más allá, los resultados no son como uno quisiera, pero pucha que nos sacamos la mugre por trabajar y que vivimos ingratitudes.

Roberto tiene una opción en la Comuna vecina, un tremendo señor, un arquitecto, y la verdad es que no tengo nada más que decir, solamente respetar su opción. Sra. Orfelina, ¿sobre el mismo tema?.

SRA. BUSTOS Sí, sobre el mismo tema, complementando un poco lo de la Sra. Soledad, mire, yo le tengo un profundo afecto a Roberto, porque yo trabajé con él, y recuerdo que él me puso su cargo a disposición, y yo le dije, no, Roberto, yo he venido aquí a trabajar con todo el mundo, no a despedir gente, así es que quédese conmigo.

Posteriormente supe que él también se fue a Buin un tiempo, pero después retornó a la Municipalidad. Yo diría que es un gran profesional, un hombre de mucho respeto, un hombre que puso todo su empeño por estar acorde con las necesidades de este Municipio, que es muy grande, con muchos problemas psicosociales, con problemas como los que estuvimos viendo de basurales, etc., etc., San Bernardo es una de las comunas que tiene problemas, que no son de gestión alcaldía, no se me interprete de ese modo, sino que son otros problemas exógenos que por Dios que influyen negativamente en la gestión municipal, otra cosa fuera si hubiese más colaboración externa, a lo mejor el Municipio podría lucir mejor sus obras.

Bueno, un saludo para Roberto, un gran saludo de gente que lo estimó y que lo seguirá estimando por muchos años.

SRA. ALCALDESA Es verdad. Bien pareciera que no hay otro Incidente, pero están presentes aquí los vecinos de Rinconada de Chena, me están pidiendo la palabra, no sé si el Concejo permite que ellos nos vengán a exponer su problema. Adelante, la presidenta, Carolina, por favor.

SRA. CAROLINA MERA Sra. Nora, nosotros hemos trabajado con usted en el tema de nuestro comité, empezamos en el período cuando estaba don Francisco Miranda, ahí se formó el comité de allegados, en el 2004. Estuvo el período de la Sra. Orfelina, y nosotros estábamos en lo mismo. Después hemos tenido 2 períodos con usted, y usted sabe que nosotros seguimos exactamente en lo mismo. Yo sé que usted nos ha ayudado siempre en el hecho de conseguir las reuniones con la SEREMI y todo.

Nosotros estamos acá como comité, con todo el respeto que usted se merece, y todos los Concejales, pero queríamos también hacernos, que nos vieran, que nos vieran, y pedirle a usted, aquí, en este Concejo, públicamente, que por favor usted interceda por nosotros ante los Figueroa, para que nuestro proyecto se concrete.

Sra. Nora, son muchos años que la gente está esperando su casa, estamos cansados, ya no damos más, usted sabe que vivimos en una zona rural, donde la gente tiene que salir al baño, como a no sé, como a 20, a 30 m., porque no tenemos un baño dentro de nuestras casas, entonces queríamos que usted, pedirle a usted aquí, públicamente, que usted por favor se ponga la camiseta, yo sé que se la ha puesto, pero usted es la Alcaldesa, usted nos representa, por usted votamos nosotros, entonces que usted por favor se involucre más en este tema y le pongamos tinca para que por favor ésto pueda funcionar.

La Elisa, que es la presidenta del comité, está en receso, ella no está en este momento presidiendo el comité, porque está enferma, la Elisa se enfermó, la presión de la gente, de tantos años, usted sabe lo que eso significa, entonces ahora está en manos del vicepresidente, y a mí me nombraron de vocera en la última reunión, por qué, porque yo he sido la que he estado en todas las reuniones con usted, con la Elisa, siempre hemos estado en las reuniones, entonces obviamente soy yo la que tengo más información respecto al tema en general, porque la gente poco sabe, uno lo explica, a veces no se entiende.

Pero por eso le pido y le pido a todos los Concejales, por favor que se involucren en un tema, yo pienso que usted es la cabeza y yo sé, y Sra. Nora, con respecto a lo que delante decía, yo sé que hay muchas cosas que usted las quiere hacer bien, pero a veces son otros los que no funcionan, por eso es que ahora yo le pido a usted, porque usted es la cabeza, y la cabeza siempre tiene que estar informada y la cabeza siempre tiene que estar pendiente de los temas, a ver, con este tema, en qué vamos, ¿hemos avanzado, no hemos avanzado?.

Eso, simplemente, nosotros somos gente de campo, somos súper respetuoso, pero nos vimos en la obligación de tener que hacer ésto, disculpe si lo hicimos mal, pero teníamos que hacerlo, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS ¿Dónde está, Carolina, realmente, la traba, qué es lo que impide que ustedes hayan progresado?, porque han pasado como 8 años, 10 años ya... 13 años, que estuvimos viendo lo del comité, y yo me acuerdo que ustedes estaban muy motivadas, con mucha ilusión, qué pasa con el Sr. Figueroa, porque falleció el padre.

SRA. ALCALDESA El padre, sí, falleció.

SRA. BUSTOS Y con el padre era muy fácil entenderse, pero no sé qué pasa ahora, Carolina.

SRA. CAROLINA MERA Es que lo que pasa que don Gonzalo Figueroa falleció, entonces quedaron ahora las dos familias, Figueroa Echeverría y la familia Figueroa Chávez, ellos las cabezas, porque eran dos hermanos, entonces ahora el PRMS se aprobó, ya es suelo urbano, y ellos por ley deberían dejar un tanto por ciento para viviendas sociales, el tema está en que la SEREMI

les pidió a ellos un plan maestro, pero como a grandes rasgos, en líneas no con el detalle, y eso lo está viendo la Sra. Ingrid Kercher, que es la arquitecto que representa a los Figueroa, y yo pienso, sinceramente, que ahí está la traba, yo pienso que es la Sra. Ingrid quien nos está trabando a nosotros el tema, y los Figueroa, ellos saben, nosotros hablamos con ellos, ellos sabían de nuestro comité, nosotros hemos vivido toda una vida ahí, yo tengo 61 años y nací dentro de Rinconada de Chena, entonces la idea de nosotros es quedamos ahí, y ahora, si la ley lo permite, y la Sra. Nora sabe, entonces eso es lo que yo le pido a ella, a la Sra. Nora, porque era un proyecto a grandes rasgos, se dio también en la reunión con la SEREMI que la primera etapa tenía que ser el comité, para que después les fueran aprobando los proyectos a ellos.

A todo esto, ellos podían modificar las veces que ellos quisieran, y esa es la trampa en donde nosotros estamos ahí, que no podemos hacer nada, por eso que yo le digo a la Sra. Nora que ella como Alcaldesa, que nos representa a nosotros, podría buscar, negociar, a lo mejor ella con los Figueroa, directamente.

SRA. ALCALDESA A ver, yo a Elisa la admiro mucho, yo sé que las chiquillas lo han pasado pésimo poniendo la cara ante este proyecto, hace muchos años. Yo quiero contarles que a mí me tocó asumir la Alcaldía cuando ellos iban a ser desalojados del fundo, porque así partió, cuando muere el caballero los hijos entraron, seguramente, con alguna diferencia de ambición, y quisieron limpiar el fundo sacando a todos los ex inquilinos e hijos de inquilinos, del fundo.

Logramos es vez, con las dirigentas, porque aquí hay una historia, aquí es para escribir un libro, Carolina, porque nadie sabe los momentos que tu hermana y yo pasamos, suplicándoles a ellos, a sus hijos, que no los desalojaran. Luego, por esas cosas de la vida, viene este cambio del plan regulador y ellos asumen por ley, los Figueroa, que ellos por gran apetito que tuviesen de construir grandes condominios en su predio, tenían que asignar por ley un 8% a viviendas sociales, y ellos tienen en sus manos algo maravilloso, que es tener a los mismos vecinos en ese 8%, y ahí estamos entrampados hace años, ahí ellos contrataron a una profesional, que para la primera apreciación que tuvimos nosotros era un tremendo aporte porque era muy amiga del SEREMI, no se preocupen, yo voy a apurar esto.

Había un señor enemigo nuestro, que era un señor de apellido Baranda, que nos hizo ir algunas veces y miramos en su rostro la burla, tuvimos discusiones con ellos, el Sr. Baranda ya no está en la SEREMI, y la verdad es que la señora, esta señora arquitecto, habla de que los trámites están avanzados, pero la verdad es que nunca tenemos una respuesta concreta, nunca.

Ahora le pedí a Lorena, Lorena no sé si tú me puedes ayudar respecto a la conversación telefónica que tuviste ahora, porque yo le dije, le mandé a decir al SEREMI que yo me iba a ir en un bus, con los mismos carteles, a protestar en contra de él, porque nosotros con las dirigentas hemos cumplido nuestra palabra, no depende de nosotros, chiquillas, depende de la voluntad de la SEREMI, que nos prometió el SEREMI, nosotros debíamos haber grabado, Carolina, para poder respaldarnos, porque si tu hermana está enferma, créeme que yo tengo 10 problemas como el tuyo en San Bernardo, y de los tuyos es 1 o 2 los que están entrampados, de los otros hemos tenido buenos resultados después de 17 años, después de 15 años, hoy día van a dar un programa en Chilevisión, una denuncia nuestra, de las 33 familias, de las cuales se están muriendo los adultos mayores y todavía no entregan las casas del terremoto, ayer me vinieron a hacer el reportaje, porque al igual, de lo que tú me estás pidiendo, ¿tendré que llamar yo a la televisión para decirles que hay varios comités que están en espera?, yo creo que, Lore, tú hablaste recién con ella, con la arquitecto y te contestó...

SRA. OVIEDO Alcaldesa, me gustaría poder explicarle al Comité, un poco, también, lo que hemos hecho durante este tiempo, porque aquí las reuniones, cuando hemos convocado a la familia Figueroa siempre lo hemos hecho en presencia de algún miembro de su Comité.

Yo estaba a cargo de eso, y yo le diría que en el mes de mayo citamos al Sr. Figueroa a una reunión, que nos indicó que estaba fuera del país, me pidió que le escribiera nuevamente a fines de mayo, lo

hice, y en esa fecha me indicó que todavía estaba fuera del país y me comunicara con la Sra. Ingrid, me comuniqué con la Sra. Ingrid, quien me indicó que estaba operándose y que estaría 20 días fuera.

Ante eso, con la Sra. Elisa y otra socia, acordamos que mejor pidiéramos al arquitecto Matías Koch que viniese a una asamblea a explicar el estado del proyecto, para ello, a través del correo de la Sra. Alcaldesa, e informada a ella, se le envió un mail al SEREMI pidiendo esta audiencia, el SEREMI contestó que no tenía ningún inconveniente en reunirse con el Comité siempre y cuando estuviese presente el titular del proyecto, es decir, la familia Figueroa o la Sra. Koch, que en esos momentos no estaban disponibles.

SRA. ALCALDESA Lore, para ser más precisos, ésto fue el 29 de junio.

SRA. OVIEDO El 29 de junio, claro, y ahí el SEREMI me indicó que de todas maneras esa semana saldría el informe que daba cuenta del estado del proyecto, y sin ese informe tampoco nos podíamos reunir porque no había nada de qué hablar.

Recién a la Alcaldesa le informé de aquello y me pidió que llamara la Sra. Ingrid, la Sra. Ingrid me dijo que ya está recuperándose, que ya está caminando y que el informe, a la fecha del 29 de junio a esta fecha, todavía no sale de la SEREMI, me dijo que sí ya salió de la oficina de Paula Chávez, que es la chica del Departamento de Desarrollo, y que el SEREMI lo tiene en su escritorio para la firma.

El informe viene con observaciones, y la Sra. Ingrid me dice que esta semana se debe reunir con la familia Figueroa a tomar las decisiones como van a subsanar esas observaciones, ella pedirá autorización a la familia Figueroa para entregarle una copia de esas observaciones al Comité y luego de eso podríamos tener una reunión con ellos.

Con ésto les digo de que como Municipio sí hemos estado presente, la Alcaldesa me instruyó y yo en cada gestión que he hecho por el Comité siempre ha estado presente uno de ustedes. Eso, Alcaldesa, gracias.

SRA. ALCALDESA O sea, yo creo que hoy día tenemos nuevamente un término de circuito de información, al menos está aquí escrito cuando el SEREMI se compromete, en junio, a hablar con nosotros, más la familia que ya llegó.

SRA. OVIEDO Sí, pero tienen que subsanar las observaciones, dice, ella tiene que conversar las observaciones con la familia, pero la familia tiene que resolver como las van a resolver, pero ella quedó... me dijo que la llamara el viernes en la mañana para darnos una respuesta de una reunión entregarles también a ustedes una copia de las observaciones, así es que yo creo que el viernes en la mañana nos podríamos reunir, Carolina, acá.

SRA. ALCALDESA Pero si ella nos va a hacer esperar hasta el viernes, nosotros podemos llamar a la SEREMI ahora y que nos manden las observaciones a nosotros, a ver si nosotros podemos interpretar de qué tal envergadura podrían ser las observaciones, o son observaciones menores.

Entonces yo me comprometo, Carolina, a llamar ahora a la SEREMI para ver las observaciones, pedirle al Director de Obras que me ayude en ésto, porque él ha estado también súper comprometido con esta causa. Yo lo único que les digo, chiquillas, hay cosas que son fáciles y otras que son difíciles, y créanme que el tema de vivienda para mí ha sido una pesadilla. La verdad es que cuando les digo que me tocó enfrentar casos de gente que se está muriendo esperando su casa, seguramente en el tema de ustedes también hay gente que ya no está, pero así es la cosa, yo no quiero decirles ni levantarme de hombros, pero a mí no me digan que cumpla mi palabra porque sí la he cumplido, hay cosas que son limitantes y otras que podrían tener un resultado rápido y feliz.

Este problema de San Francisco también son muchos años, del basural más grande de mi Comuna,

créame que da vergüenza cuando uno sale evaluada como una de las comunas con peor calidad de vida. Ayer los alcaldes pudimos gritar en el Gobierno Regional defendiendo el esfuerzo que hacemos y las puertas cerradas que tenemos a veces en los diferentes ministerios. No hablemos de calidad de vida, hablemos de estigmatizar a ciertas comunas, éste ha sido un tema para nosotros, Carolina, es tremendo, a veces, que tu hermana no pueda enfrentar hoy día ésto, porque ya está desgastada, y yo te pido a ti, como a muchos dirigentes, que hemos estado luchando durante tantos años, desde que yo era Concejala, que no declinemos ahora que estamos en la etapa final, estamos en la etapa final, esta cuestión parece una burla, pero no es una burla, no depende de nosotros, depende de estos dueños, que lo quieren todo y no dan nada, porque finalmente nos cambiaron el sector que se había elegido, por diferentes motivos, que va a pasar una calle, que la vía estructurante, que la vía aquí, que la vía allá, tantas cosas técnicas, que al final uno se sienta y dice hagan lo que quieran, pero hágnanos luego las casas.

SRA. CAROLINA MERA Alcaldesa, lo único que yo quería recordarle, que por ejemplo en el período de la Sra. Orfelina me acuerdo que yo vine a reunión de Concejo en donde los Figueroa estaban pidiendo que la Municipalidad les pasara el sector para que ésto fuera el Plan Regulador Metropolitano, y yo me acuerdo que se votó, usted era Concejala, se votó en la reunión, fue por unanimidad, entonces yo pienso, no sé, a lo mejor soy ignorante de muchas cosas, pero yo pienso que si ellos tenían que tener la autorización de la Municipalidad para poder integrar su terreno, entonces yo pienso que también la Municipalidad tiene algo también, es decir, no sé, yo pienso, pienso yo, que a lo mejor usted los puede presionar de alguna manera, porque después los proyectos de ellos, que se dijeron allá que ellos los pueden modificar las veces que quieran, también tienen que pasar por la Dirección de Obras de la Municipalidad de San Bernardo, ¿o no?.

SRA. ALCALDESA Sí.

SRA. CAROLINA MERA Por eso que nosotros le pedimos a usted que nos ayude.

SRA. ALCALDESA Carolina, mira, a mí de repente lo que me duele, que con la relación que hemos tenido, lo que no me gusta que digan es que yo no cumplo mi palabra, el que no cumple son a veces los profesionales de la familia Figueroa, son ellos mismos que han relentado ésto no sensibilizando la situación que estamos viviendo. Me parece bien la presión, la presión con respeto es buena porque uno cuando enfrenta estas cosas da rabia, ahora tenemos una entrevista, para el jueves, con el SEREMI.

Entonces yo creo que es necesario, Carolina, que esta vez te hagas acompañar de otras personas, para que vean el esfuerzo de ustedes, porque yo sé por qué estás aquí, contra, a lo mejor, la voluntad, tú dices yo tengo que gritar por la gente, la gente ya no nos cree, a ti, ni a mí, ni a nadie, me gustaría que llevara a los vecinos porque realmente estamos avanzando, el SEREMI está dispuesto a atendernos el jueves, en la tarde, te vamos a confirmar la hora, unas 4 personas más que te acompañen, de los diferentes sectores, para que podamos verdaderamente acoger las observaciones y ver en qué podemos ayudar.

Pero le quiero dar la palabra, respecto a lo que dijo Carolina, Director.

SR. KARAMANOFF Alcaldesa, Concejales, buenas tardes. La verdad es que la influencia que nosotros podemos tener como Municipio, tanto en la zona de emplazamiento, es meramente referencial y es una opinión técnica, en este caso la incorporación de estas zonas al PRMS 100 se basa, básicamente, en un estudio desarrollado por la SEREMI de Vivienda, avalado por el Gobierno Regional y por lo tanto por los CORE también, etc., etc., y que determinan una ampliación de un límite urbano.

Ahora, la gestión que estamos haciendo nosotros, hoy día, es lo que nos corresponde hacer en esta instancia, que es apoyarlos a ustedes, ayudar a gestionar o a presionar, como bien dice la Alcaldesa, que lo hemos hecho insistentemente, sin embargo este plan maestro, que se tiene que informar

favorablemente o aprobar por parte de la SEREMI, determina todo el terreno y las zonas, o qué va a haber en cada zona de ese terreno, es como dibujar una especie de cuadrícula y decir acá van a pasar algunas calles, aquí van a estar los proyectos habitacionales de tipo social, aquí los de tipo mixto, aquí los de tipo de otro standard, aquí van a estar los equipamientos, los jardines, los centros, las áreas verdes, etc., etc., ese es el plan maestro, es un plano pintado con distintos colores, como que nosotros viéramos nuestro plan regulador comunal, es como eso un poco la analogía.

Luego de esa mancha, donde va a haber donde se determina donde van a estar las viviendas que ustedes están postulando, se va a desarrollar un proyecto, y ese proyecto yo quiero, Alcaldesa, si me lo permite, hacer el símil con el San Francisco, San Francisco también pasó por un proceso similar, entre comillas, donde ellos efectuaron un cambio del plan regulador, para aumentar la densidad en la zona. Luego de eso, que también fue un proceso largo y que es parecido a lo que estamos ahora, ellos tramitaron el diseño de un proyecto, y con el diseño de ese proyecto ellos presentaron a la Municipalidad, y en este caso a la Dirección de Obras, una solicitud de anteproyecto o de permiso de edificación de este conjunto habitacional.

El compromiso que nosotros tenemos y le otorgamos desde la fecha de ingreso de ese expediente, es tratar de corregirlo lo más rápido posible, cosa que en el caso del San Francisco, para ponerles un ejemplo, se ingresó, lo corregimos inmediatamente, no se demoró ni una semana, le reenviamos las observaciones a la entidad patrocinante, nos reingresaron y posteriormente salió aprobado, por lo tanto quedó resuelto inmediatamente por parte nuestra, como gestión municipal, y ese es el compromiso que tiene la Alcaldesa con el proyecto en cuestión.

Pero para poder hacer eso nosotros hay un paso previo, que es el que estamos hoy día estableciendo, y donde hoy día qué nos convoca, la solicitud, la presión, la ayuda y el acompañamiento de este Municipio respecto de ustedes. Lo importante es que este proyecto no caiga, y que como ustedes bien dicen, pasa el tiempo y de repente se ve que no se avanza en nada, pero sí hay que estar siempre presente y ver como se va avanzando en este caso entre la tramitación de un particular con la SEREMI de Vivienda en este informe favorable por este macroproyecto.

SRA. ALCALDESA Bueno, lo que respecta a nosotros en el plano profesional está súper comprometido, Concejales, yo voy a acompañarlos, por supuesto, al Comité, el jueves, vamos a ir con el Director.

Yo haría una crítica hacia la profesional que los representa a ellos, yo no me siento representada por ellos, o sea, yo lamento que haya tenido un accidente y se haya tenido que operar, pero cuando tienen a alguien a cargo y tiene una ausencia, una licencia de meses, está hablando de meses de espera de las familias, y yo eso se lo tengo que decir a la familia, se lo tengo que decir al SEREMI, porque si la excusa va a ser que ella está ausente, no me parece bien, no me parece sano que nos hayan comprometido con una persona que no es portavoz de nadie, ni de la familia, ni de nadie, solo de ella, entonces ella, tenemos que esperar a que se mejore, no me parece sano, así es que yo creo que es otro de los temas que yo le voy a pedir, que trate de tener otro emisario que nos pueda mantener informados y que pueda trabajar con su salud óptima.

Concejal Amparo García. Gracias, Director.

SRA. GARCIA Alcaldesa, no me acuerdo cuando fue la última vez que estuvimos en el SERVIU, con Carolina, con el Director, con la Sra. Koch, y que volábamos sobre miel y hojuelas. Yo lo que quisiera pedirle, Alcaldesa, que este Municipio si pudiera elevar un documento, porque a veces las palabras se las lleva el viento, donde le solicitáramos a la familia un representante con una capacidad de subrogarse, el 1, el 1, como ocurre en los municipios, si no está el N°1, está el N°2, pero sigue funcionando, debido a la trascendencia que tiene esto y que no es posible que solo quedemos en las manos de una sola persona, porque su mañana, por desgracia, ocurre otra cosa, podemos retrasar esto más tiempo.

En la intencionalidad que esto tuviera continuidad, y que si no estuviera el N°1, estuviera el N°2, y

así sucesivamente, por la envergadura del proyecto, por la trascendencia, y por que además cuando la vida de muchas personas está implicada, la presión de la gente sobre los dirigentes, porque volvamos a decir, Alcaldesa, que la política nacional habitacional de este país radica en los dirigentes, que de dueña de casa se transforman automáticamente en dirigentas y con una responsabilidad que es más que un saco de papas andar cargando en forma voluntaria, haciéndose cargo de los demás, cosas que son muy difíciles, porque todo este tema tiene que ver con la angustia, tiene que ver con la calidad de vida, entonces obviamente que ustedes están achacados, no hay otra palabra para decirlo.

Entonces, Alcaldesa, yo creo que naturalmente la familia, porque en este momento estamos dependiendo de un terreno particular, y de aquellas observaciones que hubieren, en este documento poder plasmar plazos posibles, dentro de lo posible, pero algo que quede escrito, Alcaldesa, porque de verdad para mí no sé cuanto rato que fuimos, con usted y el Director y Carolina, y claro, el resto del comité no sabe las veces que usted entra y sale por este trámite, las veces que la DIDECO a través de su Departamento de Vivienda entra y sale, la Dirección de Obras, la Alcaldía, este Gabinete, en fin, todo haciendo un montón de trámites, entonces creo que puede ser una buena cosa dejarlo en claro para que usted pueda comunicarle a sus asociados y pueda dejar todo eso, porque, Alcaldesa, es refácil, después, que vengan organismos internacionales, nacionales, muy rimbombantes, a hacer informes de calidad de vida a esta ciudad, y hacen unos informes como para la galería, pero nadie, el señor de la Católica que hizo un tremendo informe de calidad de vida de esta ciudad ni sabe lo que pasa aquí, no sabe la cantidad de dirigentes que andan detrás de sus sitios correspondientes, no informa que la política habitacional de este país la deja en manos de puras dueñas de casa,

SRA. ALCALDESA Y traen gente de afuera.

SRA. GARCIA Y que traen gente de afuera, que no priorizan a los locales, no priorizan a los locales y que después lo ministerios hacen lo que quieren y te cargan con lo que quieren. Entonces, Alcaldesa, yo el otro día le dije, yo me aburrí, aburrámonos todos, yo quiero la misma la infraestructura que en otros lados, quiero las mismas carreteras que en otros lados, quiero la misma cantidad de plata que en otros lados, pero hoy día me doy cuenta que, pues, Alcaldesa, no va a ser así, porque este país hipotecó el presupuesto nacional, y nos va a quedar repoquita plata.

Entonces, Alcaldesa, creo que un documento para esta familia, para la familia Figueroa y para la dirigencia y le comité, que quede establecido qué dice el SERVIU, porque aquí estoy como don Francisco, ¿qué dice el público?, ¿qué dice el SERVIU?, porque ésto es una cuestión técnica, ¿tendrán plazos, o las observaciones tendremos que esperar que el Sr. Figueroa vaya de vacaciones, vuelva, la señora tenga un accidente?, lamentable, pero aquí estamos jugando con la vida de las personas, entonces creo que un documento puede elaborar, y firmarlo con prensa, no sé si con prensa, Alcaldesa, una foto, que quede establecido para decirle, córtela, si ya hace 6, si yo no sé cuantas veces he ido al SERVIU con usted, con la Carolina. Eso, Alcaldesa, que creo que un documento podría colaborar con la paciencia de toda la gente.

SRA. ALCALDESA Bien, el jueves vamos a ir, una vez más, espero que esta vez con algo definitivo, estoy pidiéndole a la familia Figueroa que se haga presente, porque no sacamos nada con ir de nuevo, la Alcaldesa con las hermanas, y que nos digan, y que salga la señora sonriendo y que finalmente quedemos en la misma.

Yo creo que ahora vamos para tomar una determinación, si no, yo tengo una entrevista con la Ministra, ofrezco que uno de los temas sean ustedes.

Y la verdad es que, tal como ha dicho Amparo, las políticas de vivienda no son de privilegio de los habitantes de la Comuna, por eso que estamos desconformes con vivir muchas de las personas que expresan que no quieren vivir aquí porque no están en las mejores condiciones, así es que nuestro compromiso, el jueves ojalá que tengamos una linda novedad para ustedes, yo siempre digo, una va

ilusionada y salimos a veces con la cabeza gacha, pero éste es un remezón, es un remezón que duele, pero que es prudente y necesario, así es que lo tomo de esa manera, chiquillas, yo no las voy a abandonar, nosotros tenemos muchas cosas pendientes con alguna parte de la comunidad, y cuesta luchar contra la corriente, pero se puede conseguir, porque nosotros no tenemos un no, hay otras partes donde definitivamente uno tiene que decir que no se puede, les guste o no, traigan carteles o no, da lo mismo, no les puedo mentir, a ustedes les tengo que decir que esto es una realidad, ha sido lento, pero es una realidad.

Así es que no declinar, y el jueves nos tendrá que ir muy bien, y si no, tenemos la instancia de la entrevista con la Ministra, bueno, la Ministra se comprometió a ver un tema con nosotros, que se trató en el Concejo, vamos a evitar el otro tema y vamos a poner el de ustedes, en la eventualidad que no nos fuera bien. Así es que bueno, yo espero que podamos terminar y concluir de buena forma este problema. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Yo creo que siempre ha habido voluntad y sacrificio de parte de ustedes. Yo lo primero que quiero pedir, Alcaldesa, es que usted solicite las observaciones que hizo el SERVIU.

SRA. ALCALDESA Las vamos a pedir ahora.

SRA. BUSTOS Porque nosotros estamos en el aire, no sabemos qué observó el SERVIU.

Segunda cosa, yo quiero saber qué pasó en la escuela, ¿el terreno de la escuela está, la escuela sigue funcionando, eso no tiene problema, la escuela?.

SRA. CAROLINA MENA Como siempre, siendo el terreno de los Figueroa.

SRA. BUSTOS Siendo el terreno de los Figueroa, o sea, la escuela también tenemos que considerarla en nuestro petitorio.

Y tercera cosa, Alcaldesa, a mí me encantaría poder también acompañar a los vecinos a la reunión con el SEREMI, porque yo en otras oportunidades que ha habido problema álgidos he asistido a reunión, y como que hemos logrado algo, como que hemos logrado algo, así es que yo rogaría que me dijeran la hora, para yo concurrir,

SRA. ALCALDESA Sí, encantada, Sra. Orfelina, no hay problema, vamos a presionar todos aquí, que no se vea como un tema político, todo lo contrario, aquí estamos todos unidos en una causa, así es que, Carolina, ánimo, fuerza a todos los vecinos, y esperemos que nos vaya súper bien esta vez.

SRA. CAROLINA MENA Y muchas gracias por escucharnos.

SRA. ALCALDESA Bien, sin otro punto que tratar, levantamos la sesión.

Siendo las 13:05 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE